BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL PORTEÑO

Año VI -- Núm. 1830 — Buenos Aires, Mártes 26 de Julio de 1887 — Redaccion y Administracion—San Martin 69

Bolsa de Comercio

1ª. Rueda *Metálico*, Julio 25 de 1887

Al contado ps. 264030 á 129.90, 130,10 20, 10
Julio 26 " 30000 " 130
" 31 " 685000 " 130,10, 20,130 10, 20
Agosto 13 " 10000 " 130,20
" 31 " 990000 " 130,10, 30, 20

Total...... ps. 21790030 oro.

Banco Nacional

Julio 31 1850 acciones á 238.50, 239 239.50
Agosto 31 1200 " " 182,181,182
S'bre 30 300 " " 186, 185
N'bre 30 300 " " 188
Agosto 31 1000 certificados 72, 73, 72

Banco C. de La Plata

Julio 31 100 acciones á 220
Agosto 31 100 " " 225

Cédulas H. Provinciales

Al contado F 3000 á 77
" " G 1200 á 81
" " K 94200 á 88, 20, 10, 30, 20
Julio 26 K 12000 á 88,20
Agosto 31 K 20000 á 88,20, 50
Julio 31 J 60000 á 91, 50, 91
Agosto 31 J 30000 á 92

Cédulas H. Nacionales

Al contado B 78000 á 79,70,80,70
Julio 31 B 95000 á 79, 80,80,79,80
Agosto 31 B 40000 á 80,40

SEGUNDA RUEDA

Metalico

Julio 26 ps. 263150 á 130.30, 40, 50, 60, 70
" 31 " 500000 " 130.20, 30, 40, 50, 60, 70
Ag'to 15 " 10000 " 130.30
" 31 " 410000 " 130.20, 30, 40. 50, 60, 70, 80

Resúmen " 1183150 oro.

Banco Nacional

Julio 31 1400 acciones á 240, 241.
Agosto 31 1200 " " 183.50, 183
S'bre 30 900 " " 186, 187
Nov'bre 30 200 " " 189
Agosto 31 1000 " " 73.50, 74

Cédulas H. Provinciales

Julio 31 J 20000 á 91.30
" 26 K 11800 " 88.50
Agosto 31 K 50000 " 88.80

Cédulas H. Nacionales

Julio 26 A 1400 á 84.50
" 26 B 23000 " 79.70
Agosto 31 B 10000 " 80.50

CAMBIOS

Lóndres 47 3[8 á 47 1[2
Paris 5
Amberes 5 á 5,01
Italia 5,02 á 5,03
Alemania 4,02 á 4,03
Estados Unidos 2 ojo de premio
Rio de Janeiro 10,450 reis
Montevideo 1[8 ojo de premio

Ultimas Cotizaciones

Los títulos y acciones se cotizan asi:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—238.
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Transvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 181: 95 %.
Fondos públicos de 181 5 %: Nominal.
Id id 182 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual.

Telegramas comerciales

Montevideo, Julio 25.
Consolidada 1a. série á 94 1[4.
Id 2a. id 94.
Unificada para fin de Agosto á 71.
Acciones del Banco Nacional integradas á 134.
Sin integrar á 136.
Cambios:
Londres 50 5[8 particular á 50 3[4.
Paris 5.33 id 5.34.
Amberes 5.35 á 5.36. Rio de Janeiro á 10.500.
Buenos Aires á 1[8 ojo de descuento.
Liverpool "Galicia", Barcelona "Victoria."
Salen para esa "Eolo" y "Saturno".

Londres, Julio 23.
Se han embarcado 450.000 libras esterlinas para el Rio de la Plata.

MARITIMA

ENTRADAS—Julio 25
"Cosmos" y "Minerva" de Uruguay.
"Matapan" de Burdeos.

SALIDAS Julio 26
"Eolo" y "Saturno" para Uruguay.
"Diana" para Santa Fé.

Julio 27
"Jupiter" y "Rivadavia" para Montevideo.
"Silex" para Uruguay.
"Centauro para Asuncion

Hoy se esperan en nuestro puerto "Eolo" y "Saturno" de Montevideo "Diana" de Santa Fé.
Anuncian salida para hoy:
"Eolo" para Uruguay balija hasta las 9
"Saturno" id id id id9
"Diana" id Santa Fé id id id 2

El último caudillo

(Continuacion)

Ayer terminamos nuestras lineas, sobre este tema, que en verdad se nos hace de dia en dia mas fecundo y variado, con las indicaciones que haciamos respecto de la campaña de la guerra del Paraguay, llevada por la Alianza, con una saña infame y ruin, hasta haber reducido la poblacion Paraguaya, al minimun posible, desde que, despues de ella segun las noticias todas que tenemos, y que fácilmente pueden encontrarse, al estremo de que, murieran por los efectos de ese tremendo crimen, el noventa por ciento, de la poblacion indigena ó nacional, no permitiendo en su saña, ni siquiera librar de los estragos de tan descomunal lucha entre hermanos sud americanos, ni los niños ni las mugeres ni los ancianos.

Y en valde Lopez, el tipo lejendario hoy de la nacionalidad Paraguaya, y mas tarde la autonomia en el porvenir de la futura confederacion del sud, ofreció al General Mitre, tranzar y arreglar entre Paraguayos y Argentinos, las diferencias, no: nada de eso, el Gral. Mitre, obsecado en su fanatismo de gran caudillo, de futuro reconstructor talvez, mas tarde, del vireynato de la época de la conquista y del año 10, pensó como no pudo pensar nadie mas que él, que, muerto Lopez, destruido el pueblo paraguayo, generalisimo él de los ejercitos Argentino y Brasilero, dueño del Estado Oriental, teniendo al General Don Venancio Flores, de teniente entre sus tropas aliadas, pudiendo dominar á este bravo y rudo caudillo tomándolo entre dos fuegos, y dominándolo por el lado del rio negro, con la influencia Brasilera, y del lado del Uruguay con las fronteras Argentinas; pero, ese caudillo de condiciones mas tipicas que el mismo, aunque no ilustrado, mas americano que él por su indole noble y valiente, mas capaz que él en el terreno del combate, y que por consiguiente no podia ser jamás en sus manos masa blanda ni fácil y obediente en su direccion.

Desgraciadamente para el General Mitre, sus ideas y sus cálculos no tenian base real, y ni el General don Venancio Flores, era el hombre que á sus planes podia haberle convenido, desde que al General Mitre, como á la generalidad de los caudillos, les falta siempre la fé en la indole humana, desde que ellos mismos por su carácter anormal y traicionero, no son mas que la espresion misma, de la infidencia y de la traicion á la patria.

Indudablemente, en el caudillo hay siempre una razon de ser, y las mas veces, los destinos de un pueblo estan siempre en sus manos, pero, por regla general, el caudillo no es mas que el producto hibrido de las aventuras desgraciadas del pueblo, ó nacion que los fomenta y los cria.

Por lo demás, aunque parezca descarnado y hasta cierto punto, desdoroso para nuestra república, tenemos que confesar esplicitamente, que en su seno ha reinado por mas de 30 años, el general Mitre, imponiendo su personalidad sobre toda otra influencia patria, no dejando de ser un gran paso que nos honra, el que ese caudillo mismo, rodeado de personas poderosas en el comercio, como entre muchas de las mas importantes personalidades inteligentes y de reconocido talento, empujado y servido por un millar de nuestros mas ricos propietarios rurales, potentados del dinero y de inmensas areas de campo, dentro de los mas ricos territorios del antiguo estado de Buenos Aires, y, apesar de las concomitancias palaciegas y de afinidades usurarias, entre proveedores y muchos de los que, en el gran masacre del Paraguay, levantaron fortunas fabulosas, hasta entonces entre nosotros desconocidas, y no deja de ser honroso, decimos, para la república el que un centro importantísimo de personas y ciudadanos como los que dejamos indicados, apoyándose en los elementos entusiastas y sanos que allegaron al partido autonomista, que acaudilló Adolfo Alsina, que aceptó de plano Avellaneda, que robusteció Tejedor, al que le dió su poder y su fuerza Sarmiento, que vivificó y engrandeció la juventud porteña, aliándose en fraternal abrazo con la juventud de las provincias del Norte, elementos que sofrenando el poder del general Mitre, se impuso á él, lo venció, y lo acorraló en el circulo estrrcho de su impotencia; y que, desligándonos de la política rastrera del imperio, nos puso en el camino de obtener los grandes triunfos que en menos de 15 años, hemos realizado y que, tenian por agentes directos lo mas noble y leal de la juventud argentina y lo mas puro de la democracia de la República.

Ademas, hoy actúan en el escenario de nuestra politica y gobierno, un núcleo de hombres jóvenes, patriotas decididos, tipos de lealtad política probados, hombres de ilustracion no desmentida, abogados distinguidísimos de nuestro foro, estudiantes inteligentes de nuestras mas clásicas Universidades, como Córdoba y Buenos Aires, que empeñados como están, en mostrar sus talentos y sus aspiraciones patrióticas, han de impedir y han de reducir á la impotencia los restos del caudillo llamado Mitre, y de un centenar de sus mas empecinados sostenedores, personajes agotados en el terreno de la lucha leal y ardiente, sin mas aspiracion que la resurreccion de un elemento desprestigiado y reducido en su propia guarida.

Y es en valde que el señor General Mitre, pretenda imponerse; que sus viejos autómatas y manequíes, pretendan hacer ellos por ellos mismos, lo que no pudieron hacer por el triunfo de su desacreditado Jefe, teniéndolo á él á la cabeza espada en mano, lanzando rayos y centellas luminosas, en sus parábolas, que al estilo del profeta de los profetas conocidos, pretende imponer á la idea clara y nítida de la verdad y de la virtud democrática, republicana-argentina.

Su resurreccion es tan imposible, como el que aun se pretenda mantener en la penumbra el millar de patriotas á quienes supuso poder encadenar, privándoles de la patria y haciendo caer en el vacío, sus méritos y su inteligencia.

Ahi nomás, estan Irigoyen, Gallo, Saenz Peña y otros ilustres Argentinos, que han pagado con su derrota el haber pretendido desconocer la direccion dominadora de los nuevos elementos autonomistas, que han traido al poder primero, al General Roca, y en seguida al Dr. Juarez Celman, que gobierna hoy dia la república, con tódo el vigor de su talento reconocido, de sus facultades de maestro en ciencias morales, cuyo titulo adquirió y obtuvo en la mas clásica de las clásicas universidades de la república, como lo es y ha sido hace un siglo la Universidad de Córdoba.

De alli surgió Funes, el clásico historiador argentino, y de allí surgió Velez Sarsfield, el mas clásico abogado, autor ilustre de nuestros códigos, y maestro laureado de una generacion potente de ilustraciones reconocidas.

Continuaremos

LA NACION

Enriqueciendo el idioma argentino

LLEGADA DE SANTOS

La usura es una de las pasiones mas determinadas en el hombre de negocios, ero no en todos los que trabajan para obtener con noble afan y enerjia el pan de cade dia, que nunca debe ser mas grato y sabroso á la familia y al trabajador, que cuando ese maná necesario a nuestra existencia se obtiene con noble esfuerzo y es el fruto sano y honesto, del sudor de nuestra frente.

Tenemos pues, que distinguir entre el usu fruto usurario y el fruto digno y honesto del trabajador honrado y noble.

De aqui, que la usura esa fea pasion que parece engendrase en las amarguras del espiritu conbatido por las decepciones es una mancha moral, que ni aun los mas villanos entre los villanos mismos, quieren ni siquiera que se le sospeche.

El usurero y la usura son al espiritu gentil de la juventud dorada, como á la observacion del caballero entrado en años, tan repulsivos y chocantes que se observa el que los usureros mismos, oculten de mil maneras su repugnante pasion no solo ante sus amigos y de los indiferentes, sino que tambien, y muy especialmente, de su propia familia.

Se nos ocurren estas cosas, porque es verdad, la usura aunque de carácter pútredo, tiene tambien sus elementos propulsores y se muestra muchas veces luminosa, como cuando ella es ejercitada con cierto talento, aparatoso, y con cierto ingenio vivaz, activo y sediento.

Y es así, como para los siete vicios de que nos habla Astete, tenemos como una consecuencia contraria y favorable á la especie siete virtudes ó vice-versa.

Y asi como tambien, muchas veces las malas pasiones, suelen servir para muchas cosas por que, es así como se complementan las cosas de esta picara humanidad, y, el porque el ingenioso hidalgo de nuestro gran Cervantes, sostenia y esplicaba el que se debian perfeccionar ciertas tendencias mugeriles á la alcahueteria, que tan hiriente como espiritual nos esplica y nos lo prueba.

Pero, dejando de lado la cosa, no podemos menos que, determinar ante nuestros lectores y sobre todo, ante los lectores escojidos y cultos de La Nacion, nuestro mas ingrato de los ingratos colegas, publicadosi habidos, y por haber dentro de las fronteras de nuestra república *é ainda mais*.

Y esa observacion, se nos muestra en los ardiles con que La Nacion, se egercita para atraer y secuestrar *in totum*, la atencion pública, pues sus ingenios son numerosos y sus graciosas támpitas oportunas y chistosisimas y diabólicas.

Ayer no mas, La Nacion aturdia con sus disertaciones arredondistas, revolucionarias, invasoras y conspiradoras, contando ensecsato al público curioso las inspiraciones libertadoras para favorecer la república vecina y dia y noche, ora con sus tirages matutinos, ora con sus boletines chillones é inesperados, ora en el jueguito proficuo de sus reportages á que ahora llama con tanto ingenio y oportunidad *Interview con Santos*.

Que tal: Interview con Santos!

No es cierto que esto de enriquecer nuestro idioma y pretender ilustrar al mismo Santos, mas criollo que Rivera, y mas oriental que Artigas, mas patriota é intransijente que Otorques, aquel que llevado de su odio á los godos, se hacia traer godos, aunque fueran indios charruas, de los cuales aun existian algunos restos y para satisfacer sus exitaciones patrióticas, y domesticarlos á su manera americana, los hacia ensillar y los montaba con espuelas de aquellas llamadas nazarenas, y los cruzaba á espuolasos hasta destriparlos.

La Interview á Santos, es factura de su invencion, y nos hace saber que nos la espeta taquigráficamente, segun nos lo dice con disimulo y descuido cuidadoso, para aprovecharlo ahora de amigo, así como lo aprovechó ayer cuando era presidente Oriental de enemigo, insultándolo de todas maneras, en su desesperado afan de obtener supremacia sobre su rival y contrario colega "La Prensa", en su tiraje y en su popularidad.

Y es asi; que si ayer solo tenia para el general Santos, palabras de descomedimiento bochornosas y desvergonzadas, hoy se vuelve ante el mismo general, tan culto y pavipnesto, que inventa palabras al dirijírsele y al tomarlo por lo sano, á fin de ver usufructuando sobre sus usurarias noticias, preparadas al mayor tiraje posible y desplegando con actividad vertijinosa sus útiles de imprentero specialista y veterano, áfin de tener pronta su série no ya reportera, sino de Interviene ó intervienes ó intertripas, ó cosa por el estilo del general Santos.

Qué ingènio y qué desvergüenza!

De General Acha

Especial para EL PORTEÑO

SUMARIO—Superficie geográfica y—limites del Pampa Central Aspecto orografico Campos y vejetacion—Fauna y flora—Propiedades del algarrobo y del calden—Ganados engordados con su fruto—Empleo que hacen los indios de la algarroba—Pueblos de la Pampa Central—Poblacion y fundacion de General Acha y Victorica—Administracion del general Ayala—Edificacion—Yniciativa de la Gobernacion Ayala—Consecuencias de una buena administracion—Templos, escuelas y hoteles—Comunicacion terrestre—Necesidad de ferro-carriles y telégrafos—Acrecentamiento de poblacion—Final.

General Acha Julio 19 de 1887. Señor Director de El Porteño:

Aprovechando los momentos de ocio que me dejan mis ocupaciones y satisfaciendo su galante invitacion, dirijo á V. la primera de mis cartas sobre la Pampa Central, territorio nacional cuya superficie, segun la carta *comercial* de los señores Stiller y Laas, es de cerca de 4000 leguas cuadradas, y tiene por limites al norte la paralele 36° que lo divide del de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35° que constituye la linea de separacion del de Córdoba; al Este el meridiano 5° lo divide de Buenos Aires; al oéste el meridiano 10° lo separa de Mendoza hasta tocar el rio Colorado; y al sur el curso de este rio.

El aspecto orográfico del territorio es menos uniforme que el de la provincia de Buenos Aires y menos monótomo tambien, aunque no tan rico en campos de pastoreo ó en zonas de cultivo: sin embargo de poseer campos de primer órden para la agricultura ó la ganaderia.

En partes es accidentado y en partes llano el terreno.

Las llanuras existen indistintamente en los parages bajos como en los altos, formando valles y mesetas de una estension considerable, y en los cuales se ostenta lozana y vigorosa la vegetacion, siendo, como es natural, de mejor calidad para el ganado los pastos de los valles que los de las mesetas.

La fauna digna de mencion, por la utilidad que presenta, es la constituida por los guanacos, los avestruces, las mulitas los piches, que es una variedad de la misma familia de los peludos y mulitas. Existen asi mismo pumas inotensivos y que huyen á la vista del nombre.

Es raro observar actualmente, como ocurria hace algunos años, grandes *manadas* de guanacos y avestruces; se notan, si, su abundancia, pero solo en los parages menos poblados. Las poblaciones civilizadas van concluyendo con esos animales, resto aun de la antigua Pampa nómade y bárbara.

Y asi como es poco variada la fauna, lo es tambien la flora. No obstante esta ofrece al hombre elementos de aplicacion industrial aquella no tiene.

Aqui hay bosques inmensos de algarroba y calden, que son una especie de providencia para el ganadero.

Son árboles de dimensiones colosales, por el grosor de su tronco y el desarrollo que adquieren sus ramas.

Tanto el algarrobo como el calden producen un fruto (amanera de vaina como la del poroto por su forma) que es sumamente nutritivo para los animales y les produce un engorde semejante al de la cebada, el maiz ó la alfalfa.

Mas nutritiva aun es la algarroba, por tener mayor cantidad de fécula y cierta sustancia zucarina.

Por eso la gente del pueblo aqui llama al calden algarroba amarga, y á la y a la algarroba propiamente dicho, algarroba dulce.

Mas de una vez he tenido ocasion de ver cocer algarroba á las mujeres de los indios raquelinos que tienen su rancheria á inmediaciones de esta capital; y la comen de la misma manera que nosotros comemos el maiz; ya cocida, ya tostada, en grano ó molida.

De la algarroba los indios hacen fermentos, y así como los indios peruanos y bolivianos fabrican la chicha del maiz, los pampas preparan la aloja con el fruto del algarrobo.

La alorja es un liquido espeso y oscuro como la miel de caña.

Recomendamos el análisis químico del fruto del calden y del algarrobo al hábil profesor Aratta, pues practicándolo rendiria un servicio al pais que tantos beneficios puede cosechar en la campaña de ambos productos vejetales.

Ademas del algarrobo y del calden existe tambien el chañar, si bien este no alcanza generalmente la altura ó las dimensiones de aquellos árboles.

Luego hay infinidad de arbustos y plantas de las cuales las indias estraen los colores para sus curiosos tejidos.

Sobre los beneficios del calden y de la algarroba le hablaré especialmente en una de mis cartas, que bien merecen ambos vejetales, particularmente aqui en la Pampa, por el importantisimo rol que estan llamados á desempeñar en la industria y en el comercio de la Nacion, el que particularizàndome con ellos, patentice sus caractéres y sus notables propiedades.

La Pampa Central posée solamente dos pueblos, á pesar de lo dilatadísimo de su superficie geográfica.

General Acha y Victoria son esos pueblos. El primero es la capital del territorio, cuenta mil y pico de habitantes, hace cinco años que fue fundado y su municipio abarca una zona de cuatro leguas cuadradas.

Cuando el General don Juan Ayala fué nombrado gobernador del Territorio de la Pampa Central, apenas contaria General Acha con la mitad de la citada poblacion en la parte urbana y en la correspondendiente al ejido rural, y él pueblo en su inmensa mayoria estaba compuesto de ranchos, como que no era mas que un campamento militar, un *fuerte* "Fuerte Acha", como muchos de los primeros pobladores le llaman por hábito todavía.

En menos de tres años y sin disponer de los elementos precisos, pueda decirse, pues el Gobierno Nacional parece acordarse de todos los territorios nacionales menos de este, cuando despues del de Misiones es el mas importante y el que mayor renta le proporciona; el general Ayala, con su administracion atinada y previsora, ha transformado la antigua rancheria es una pequeña ciudad.

Ahora en los suburbios del pueblo se ven únicamente ranchos; en la parte céntrica de la poblacion casi todas son construcciones de material, sencillas y elegantes de aspecto, y con su acera de piedra ó de ladrillo.

A los conatos del general Ayala se deben mejoras de otro órden tambien, como por ejemplo, la fundacion de un club social que dispone de cien socios mas ó menos, club social cuyo edificio posée salones y mobiliario capaces de competir en comodidad y gusto con los pueblos mas grande y de mayores recursos de la provincia de Buenos Aires.

Los españoles, que es la nacionalidad que ha dado mayor número de pobladores á General Acha, poco hace han establecido tambien una sociedad de Socorros Mútuos, de la que es presidente honorario el general Ayala, como lo es asi mismo del club.

Esto le demostrará, señor Director, la estimacion y el respecto á que se ha hecho acreedor entre sus administrados.

Victorica en poblacion y en edificacion es muy inferior á Acha y lo es tambien por consiguiente en comercio y en industria, es decir en movimiento y en riqueza general sin embargo, de que su ejido abraza un espacio de seis leguas, dos mas que Acha.

Actualmente Victorica tendrá la mitad mas ó menos de la poblacion de Acha, estando en relacion el número de sus edificios y el de su corriente comercial.

Ambos pueblos prosperan rápidamente, pues sus habitantes, animados por las franquicias y las garantias que les ofrece la administracion territorial, y estimulados por el ejemplo de otros pueblos progresistas, piden á la actividad fecunda del trabajo lo que otros esperan vanamente de la fortuna.

Lo mismo en Acha que en Victorica hay templos y escuelas de ambos sexos, si bien los edificios en que estas y aquellos se hallan instalados, son provisionales. En uno y otro pueblo se han fundado asi mismo buenos hoteles.

El Territorio dispone para la comunicacion entre si y con la provincia de Buenos Aires y la de San Luis de tres ó cuatro lineas de de galeras. La empresa *Mensagerias del Comercio* propiedad del progresista y conocido señor Jorge Vallée, es la mas importante, pues cuenta ella sola con cuatro ó cinco lineas; de Pigüe á General Acha y vice versa y de Acha á Victorica ó á Toayete Toayes una de las regiones mas lindas y valiosas de la Pampa Central por sus campos y sus montes insuperables. Es un valle de varias leguas.

Cada dia se esperimenta mas la necesidad de la fundacion de nuevos pueblos y lineas férreas y telegráficas que crucen el Territorio pues la poblacion aumenta con celeridad asombrosa, multiplicándose los pequeños y grandes hacendados que proceden de las vecinas provincias en las cuales se ahogan por carecer de espacio sus ganados.

Hay secciones del territorio, que solo en un mes han visto establecerse con ganados veinte, treinta ó cuarenta pobladores, lo que evidencia el aumento estraordinario que vá sufriendo la poblacion y con ella la produccion y la riqueza nacional.

Terminaré aqui mi ojeada general sobre el territorio y le prometo continuar mis cartas siempre que tenga un momento disponible para hacerlo.

Lo saluda S. S.

Callupan Lebuco.

Carta de Paris

(Especial para EL PORTEÑO)

Cosas europeas Y argentinas

Paris, Junio 21 de 1887.

Mi querido Director: La Cámara continuó ayer la discusion de la ley militar. Ha sancionado los articulos 3, 4, 6, 7 y 9 y reservado los articulos 5 y 8.

Durante la sesion el General Ferron presentó los cuatro proyectos sometidos la víspera al consejo superior de guerra. Esas medidas contribuiran, con las disposiciones previstas en el proyecto de ley general, á aumentar el efectivo de las compañias en pié de paz, dando la mayor cohesion á las fuerzas nacionales.

***

Los amigos del ministerio anuncian cada dia que nuevos proyectos de economias y reformas sérias vaná ser presentadas al pais. Mucho siento decirlo, pero hasta ahora hay mas ruido que obras.

Nada se ha hecho, nada preparado, nada presentado aún que sea de naturaleza á satisfacer la opinion bien dispuesta sin embargo en favor del nuevo ministerio quien erraria si creyese que basta estar satisfecho de hallarse en el poder para que todo el mundo viva en la satisfaccion y la alegria.

Reniar es preveer, y preveer es obrar.

Se espera ver al, ministerio Rouvier en la obra pero por Dios! que se despache de una vez porque las impaciencias son grandes y las necesidades urgentes.

***

El grupo de la izquicada radical se reunió en el palacio Borbon.

El nuevo Presidente de ese grupo pronunció un largo discurso relacionado directamente con la actitud del Ministerio, y manifiesta una opinion hostil á su duracion. Naturalmente que la cosa se traduce por esto: "sal tú de ahi con eso yo me coloco."

Declaró que las últimas discusiones habian descorrido todo el velo de la alianza comprometedora del Gabinete con los grupos de la derecha.

"Nosotros debemos,—agregó,—demostrar mucha vijilancia y firmeza para impedir una desviacion del Ministerio hacia la pendiente de las resoluciones funestas al partido republicano". Lo que quiere decir que es necesario emplear todos los medios posibles para quitar á los ministros actuales todas ó una parte de las carteras que conservan para ellos, para ellos solos los golosos!

La derecha se ha reunido igualmente para deliberar sobre los nuevos proyectos del general Ferron.

Esos proyectos han suscitado algunas criticas en conjunto; pero, esto no obstante, el grupo ha decidido esperar la publicacion oficial antes de proseguir su exámen.

***

El movimiento que he señalado en el mediodia, apropósito de los canales del Ródano ha provocado el nombramiento de delegados que tienen la mision de venir á Paris á pedir al gobierno la ejecucion de sus promesas.

Esos delegados son los presidentes de las Cámaras de comercio y de las sociedades de agricultura de los departamentos interesados, y estas elecciones atestiguan la importancia del asunto de los canales para la rejion del medio dia.

***

La Agencia Hvas ha publicado un despacho de Shangai, segun el cual se confirma que la Embajada de Francia en Pekin se ha puesto de acuerdo con el gobierno chino respecto de las cláusulas adicionales al tratado de comercio respecto del cual M. Paul Bert hizo notar la necesidad.

El gobierno chino consiente en la apertura de una via de comercio fluvial hácia el Yunam. En las cuatro ciudades chinas de Longtcheou, Mounze y Mankrao se establecerán consulados franceses.

El ópio podrá ser intruducido de Tonkin en Yunam, pero no será permitida la liber introduccion de la sal.

Los derechos de transito de las mercaderias destinadas á Yunam quedan reducidos.

***

Se anuncia ademas la conclusion del tratado de limites.

La Francia cede á la China el Paklung, cuya posesion estaba en litigio desde hace tiempo entre China y Annam.

***

La comision relativa al establecimiento de una tarifa de permanencia á los estranjeros, ha decidido que esa tarifa sea percibida en provecho de los municipios, y será igual a la tasa militar pagada por los jóvenes esceptuados del servicios militar.

***

Aqui han narrado casi todos los diarios el suceso por el cual el Juez Basualdo impuso al doctor Juarez Celman una multa de 50 dollars, por la no inscripcion del nacimiento de un hijo suyo.

La imposicion de esa multa ha sido considerada como la prueba del mucho respeto que entre Vdes. los argentino se tiene á la ley.

***

Entre nosotros se va formando una idea maravillosa, que va á crear una leyenda, del estado de riqueza y prosperidad de la Republica Argentina.

La venta echa por el doctor Laurencena en 260.000 nacionales de un terreno en San José de Flores, asi cmo la compra de Huergo y Villate en 163.000 dollards de la estancia *Sol de Mayo* en Las Flores, estan dando una alta idea de la naturaleza del pais.

Contribuyen á este prestigio los resultado obtenido por todos los ferrocariles argentinos. No hay uno solo que no produzca ganancias en Europa desconocidas y ni aun soñadas.

La República Argentina va siendo cada dia mas conocida y estimada en Francia.

De Vd. afectisimo.

Henry d'Harville.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

A las 2 y 15 p. m. se reunio esta Cámara con asistencia de 47 de sus miembros, presidida qor el Dr. Zeballos.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes.

Asuntos entrados

—Mensage y proyecto del P. E. abriendo un credito suplementario al inciso 1° del Presupuesto de R. Esteriores por la suma de 8.000 pesos distribuidos al uso de la Ley de 21 de Agosto de 1886.

—Otro id. abriendo un crédito al inciso 3° idem. 2° del Presupuesto del mismo departamento por la cantidad de 30.000 pesos con destino al pago de las diferencias de cambio en el sueldo del Cuerpo Diplomático.

Los Sres. F. P. Willman y Cia. proponen la construccion de casas para obreros en la Capital.

El Teniente Coronel Luis O. de Roa reiteró su solicitud anterior sobre compra de un campo poblado por él.

Los consignatarios y agentes de vapores de ultramar, solicitan la derogacion de varios artículos de las ordenanzas de Aduana.

Don Enrique Carreña y Dehesa, solicita se autorice al P. E. para adquirir un dique flotante.

La Comision directiva de la Sociedad Protectora de Animales solicita el pronto despacho de una peticion anterior sobre estudios de un proyecto penando los actos de crueldad para con los animales.

Varias solicitudes pidiendo pension y jubilacion.

El Diputado Pedro Ruiz Huidobro solicita licencia para faltar á doce sesiones.

Se le acuerda sobre tablas y con goce de dieta.

Mensage del P. E.

Los 17.000.000.

Buenos Aires, Julio de 1887.

Al Honorable Congreso de la Nacion:

Para arreglar las cuestiones pendientes con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, relativas á la ejecucion de la ley de 18 de Octubre de 1883 y á la liquidacion y pago del valor de los edificios de propiedad de dicho Gobierno, ubicados en esta capital y cedidos a la Nacion, se ha celebrado el acuerdo que en cópia se remite al H. Congreso, y se propone la sancion del proyecto de Ley adjunto.

En cumplimiento de las leyes de 25 de Setiembre de 1881 y 27 del mismo de 1883, fueron entregados al Banco de la Provincia 17.607,909 pesos en fondos públicos de deuda interna del 5 p% de renta y 1 p% de amortizacion, cuyo servicio se ha hecho hasta hoy en moneda de curso legal.

Se entregó tambien al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 6° de la ley de 25 de Octubre de 1883, la suma de cinco millones de pesos en fondos públicos de deuda esterna, de la misma renta y amortizacion que los anteriores, á cuenta del tpago de los edificios cedidos á la Nacion.

El servicio de estos fondos se ha hecho en moneda de curso legal, de acuerdo con lo prescripto en la ley que los creó.

Para completar el pago del valor de los edificios, se prósigue la liquidacion, la cual arrojará probablemente un saldo de cuatro millones de pesos, á favor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Diversos inconvenientes se han presentado para la ejecucion de la ley de 18 de Octubre de 1883, que esteriorizó la deuda representada por los 17.607,909 pesos en fondos públicos, y diversas interpretaciones se han dado á esa ley, cuando se ha tratado de determinar cual es la parte que debe soportar las diferencias de moneda, que origina su servicio en el esterior.

El P. E. ha tenido en vista esta divergencia de opiniones y no ha olvidado tampoco que esta sustitucion de fondos públicos de deuda interna por otros de deuda externa gravaria mas el crédito en el esterior y alejaria indefinidamente la conversion de los empréstitos.

Por estas consideraciones el P. E. ha creido conveniente sanjar las dificultades existentes, emprendiendo todas las cuestiones en un solo arreglo equitativo y ha tenido presente tambien la conveniencia de dotar de recursos eficaces al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para contribuir á la mejora de su crédito y de su administracion y para que su banco disponga de elementos que influyan en la valorizacion de la moneda legal.

El P. E. espera por las razones espuestas brevemente en este mensage que el H. Congreso se servirá tener en consideracion y sancionar el proyecto de ley adjunto.

Dios guarde al H. Congreso.

M. JUAREZ CELMAN
W. Pacheco

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de D. etc.

Art. 1° Se autoriza al P. E. para sustituir el saldo de los fondos públicos creados por leyes de 25 de Octubre de 1881 y 27 de Setiembre y 25 de Octubre de 1883, por fondos públicos de deuda interna de 4 1[2 ojo de amortizacion anual acumulativa por sorteo y á la par.

El servicio de estos fondos se hará en oro, y será semestral pudiendo el Gobierno Nacional aumentar el fando amortizante.

2° Los fondos que se emitan en virtud de esta autorizacion serán entregados al 90 ojo de su valor escrito, prévia liquidacion de los mencionados en el art. anterior, haciendo la reduccion á oro del peso de curso legal al tipo de 120.

Art. 3° El saldo que resulta de la liquidacion del valor de los edificios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ubicados en la capital y cedidos al Gobierno de la Nacion, será emitida y entregada al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en fondos públicos de deuda interna en las condiciones establecidas en los artículos anteriores de esta Ley.

Art. 4° Quedan derogadas las leyes de 25 de Setiembre de 1881—27 de Setiembre de 1883—y 18 de Octubre de 1883.

Art. 5° Comuniquese etc.—*W. Pacheco*

Convenio entre la Nacion y la Provincia

Buenos Aires, Julio 14 de 1887

Entre el señor Ministro de Hacienda de la Nacion y el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, se ha convenido lo siguiente:

Art. 1° El Gobierno Nacional entregará al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en sustitucion de la suma en fondos públicos a que se refieren las leyes de Setiembre 25 de 1881 y 18 de Octubre de 1883, una vez hecha la liquidacion y prévia reduccion del peso de curso legal á peso oro al tipo de 120,

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el n° de 1732

amor, y de la voluptuosidad de los sentidos! Como esplicar esto?

Es lo que de pronto se imaginó la Condesa al oir las palabras de Magdalena que se las dijo empero, con aquella sublime tranquilidad de la que hace y dice todo en nombre de la conciencia reposada y serena.

—Pero como me puede vd, esplicar eso? le preguntó revelando el delirio de la curiosidad.

—Puedo ser franca?

—Y me lo pregunta vd. ahora?

—Entonces le diré á vd., lo que no podrá menos de lastimarla como madre, y como madre que ama á su hijo, y como madre, que va á conocer una accion suya, indigna, infame, digna del último de los bandidos.

—Magdalena....

—Si: comprendo que estas palabras llegarán á lo mas profundo del corazon no solo de la mujér, sino de la madre. Por eso le habia dicho á usted, Emilia, que era tremendo lo que tenia que decirle.

—Digalo usted.

—Es una cosa muy sencilla de referir. Una noche me senti con una fiebre violenta. Vino un médico á verme. Me recetó una bebid. Su hijo de usted me la dió. Pocos momentos despues, me quedé completamente dormida Cuando desperté senti algo raro, *estraño*, nuevo en todo mi ser. Yo no sabia lo que era. No me podia dar cuenta de ello.

Se pasó un poco de tiempo mas.

Un molestar inesplicable, se amparó de todo mi organismo.

Qué era?

Qué tenia?

Un mes despues, una realidad tremenda, inesperada, que me parecia un sueño, una mentira, una especie de desvario, me daba la solucion de mis dudas.

El médico, me dijo;

—Está usted en cinta!!

—Cómo, Magdalena! esclamó la Condesa casi fuera de si—Mi hijo....

Me habia hecho dormir profundamente, y en medio de aquel sueño....

—No diga usted una palabra mas. Lo comprendo todo. Es cierto lo que usted me ha dicho. Si Emilio ha cometido esa infámia.

—Como se la ha cometido? Acaso lo pondria usted en duda?

—No he querido decir eso, Magdalena, pero es tan horrible, tan espantoso, tan bárbaro lo que usted me cuenta....

—Que rara vez un hombre comete un crimen mayor, verdad?

—Ahora comprendo cuanto debe aborrecer á un hijo.

—Y sin embargo aun no es todo. Viendo que despues de aquel drama tremendo, yo me seguia resistiendo, que despues de saberme madre, no me queria entregar á él, en un momento de desesperacion me dijo.

—Apenas tenga tu hijo te lo arrancaré.

—Y?

—Cumplió su promesa.

—Y ese angel, donde está?

—No lo sé. Una noche tremenda tormentosa, me lo hizo tomar en los brazos, salir con él.

—A donde?

—No lo sé: me dijo que era a la *Cuna*.

—Pero si ese establecimiento no existe ya.

—Es lo que él me dijo?

—Y desde entonces, no ha sabido usted nada del niño?

—Ni una palabra?

La Condesa calló por un momento.

Aquella revelacion cayó por su espíritu, como un peso tremendo que le sofocaba, sin poderse dar cnenta de lo que pasaba.

CAPITULO LXIV

La Actitud de la Condesa

En esta conferencia intima con Magdalena, en la que la niña estaba abriendo su corazon a la madre de Coria, en la que, por vez primera, la oye el lector revelar la manera *cómo habia sido madre*, caso estraño, que no en vano le daba todo el poder de la inocencia, la Condeza habia asumido un rol raro, estraño, no solo ante Magdalena, sinó ante ella misma: el de hacerse la sorprendida por por aquella revelacion, aparentando que recien en ese momento sabia que Magdalena era madre.

Sin embargo, recordará el lector que Coria, al hacer la confidencia de sus relaciones con Magdalena, le habia confiado ya su secreto a la madre, confesándole la manera indigna de que se habia valido para ser dueño de aquella niña, y recibiendo todos los reproches que ella le hizo.

Entonces, por q' hacia aquello la Condeza?

Porqué angañaba á Magdalena, haciéndole creér que nada sabia, y se hacia ella misma la engañada.

Quizá lo sepamos mas adelante.

Ahora debemos aceptar la situacion que se ha creado la misma Condesa, bajo esta doble faz de su conducta, y seguir adelante con la relacion de esta série de episodios variados y verídicos que tanto impresionan al lector.

A propósito de esto me permito aqui una lijera observacion, lijera, porque tengo que hacerla al pasar y sin detenerme mucho en ella.

Alguien ha dicho, que no hay novelista por fecundo que sea—Dumas ó Dickens, por ejemplo, que á no dudarlo son los padres de la invectiva en el mundo de la ficcion novelesca—capaces de crear ó inventar hechos, escenas, episodios y sentimientos, *como los que se producen en la vida real de una sociedad*.

Conociendo muchos de ellos, estando en posesion de grandes secretos de la vida activa de Buenos Aires, he llegado á convencerme de la verdad.

Si, es cierto. no hay novelista cuya potencia de imajinacion le lleve á crear escenas y hechos tan estraordinarios, tan curiosos, tan tremendos y espantosos, unas veces, como los que tienen lugar *en la vida de cada dia*, y tratándose de hechos, como los que tuvieron lugar aqui durante la tiranía de Rosas.

Este mismo episodio de Magdalena con todas las consecuencias, que muy pocos conocen—es una de esas, cosas que no ha podido crear, ni menos inventar un novelista.

Por eso la sociedad de Buenos Aires está leyendo con interés este relato, que comprende ser cierto, exacto en todas sus partery detalles.

Imitando á tanto novelista—sin tener las condiciones de tal, que me atribuyo el noble Dr. Roque Perez, cuando apareció mi primer tomo de *Elisa Lycnh*—creo, que habiendolo querido, podria haber ataviado este mismo relato con algunas de las galas que hacen deliciosa, interesante y amena la lectura de toda novela; pero, con qué objeto, ni para qué?

La simple narracion de los hechos *como se han pasado*, basta para dar á esta parte de estos *Misterios*, todo el interes que ellos despiertan, de manera que mi único mérito consiste, en conocerlos y en referirlos.

Mis personages todos, son reales: han existido todos: unos han muerto ya, otros están vivos.

Hecha esta pequeña digresion, sigo.

Lo único que en realidad era nuevo para la Condesa, era el destino que se habia dado al hijo que habia tenido Magdalena.

Sobre este punto nada se habia dicho su hijo.

No pudo ocultar el desagrado que esto le causó y dijo.

—Pero un hombre que hace eso, que arranca á su madre el hijo de sus extrañas y le oculta su paradero, es un infame. Ah Magdalena! cuan humillada me siento al saber que Emilio haya cometido una accion semejante! Porque lo ha hecho? Que ha podido llevarlo á cometer ese crimen?

—Ah! Lo que es eso, no lo oculto. En el momento de hacerlo me lo dijo, y despues me lo ha repetido sin cesar.

—Deveras?

—Sí.

—Y porqué lo hizo?

—Por una venganza.

—Una venganza! Contra quién?

—Contra mi misma.

—Por qué?

—No lo comprende Vd?

—No.

—Por qué, aún despues de saber que me habia perdido, no quise jamás consentir, ni por un momento ni una sola vez, *á sus deseos*.

Ah, Emilia! Usted no podrá comprender jamás lo que yo he sufrido al lado de su hijo de usted. No crea que haya en el mundo una sola criatura que haya sufrido ni la mitad que yo. Ha sido un martirio constante, diario, de cada momento, porque era la súplica constante, ardiente, delirante, apasionada de un hombre locamente enamorado hecha á una muger que léjos de poderle amar, le detestaba. le habia tomado ódio, despues de la accion que con ella cometió. Antes, á qué ocultarlo a usted, Emilia. Una vez que comprendi y me apercibi de la clase de hombre que era Coria, me senti menos humillada. hallando en el amor que me tenia, y que yo creia sincero, una especie de disculpa al paso odioso dado por él: A mas, iba contribuyendo á que le mirase con menos repugnancia, la nobleza de su proceder, pues siendo dueño de mi persona por tenerme encerrada, jamás intentó abusar de mi debilidad, ni de mi situacion, respetándome siempre de una manera que no podia menos que irme interesando en su favor.

El mismo se lo podrá decir á usted.

Desde el momento que me habló de su vida, de su cuna, de lo que era, en fin, *fui otra para el*; pero, á partir del momento en que comprendi lo que *me habia hecho*, del abuso cobarde que conmigo cometió, haciéndome dormir, sentí por el un ódio, una repulsion..

—Ah! no me lo diga usted, porque lo comprendo.

—Y no le disculpa usted entónces?

—Disculparle? Y como seria esto posible? Créo usted que una madre, por el hecho de serlo, debe perder la independencia del criterio, para juzgar un hijo? No, Magdalena: amo á Emilio, tanto como se puede amar á un hijo, pero ese amor no me ciega, ni me impide decir á usted que la accion fué villana, infame, y que comprendo que he sido una insensata al decir á usted, no hace mucho, que solo usted podria devolver á Emilio, la calma y el reposo que ha perdido.

Magdalena no contestó una sola palabra.

Aquel silencio sorprendió á la Condesa, que en el momento se mostraba tan serena contra Coria, y no pudiendo reponerse, dijo á Magdalena:

—Acaso no cree vd., *ahora*, que tengo razon?

—Me quiere vd. hacer un servicio, amiga mia?

una cantidad equivalente en fondos públicos nacionales de deuda interna, al precio de 90 ojo de 4 1/2 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion anual, acumulativa por sorteo y a la par, con facultad del Gobierno Nacional de aumentar el fondo amortizante. El servicio semestral de estos fondos públicos sera hecho en oro.

Art 2° Los 5.000,000 en fondos públicos entregados al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por Ley de 25 de Octubre de 1883 serán sustituidos prévia la liquidacion correspondiente y la reduccion del peso de curso legal á oro, al tipo de 120, por fondos públicos de deuda interna, cuyo servicio se hará en oro recibidos a 90 °[o, y en las demás condiciones establecidas en el artículo anterior.

Art 3° El saldo por cesion de los edificios de la capital á la Nacion, será liquidado en el termino de treinta dias y entregado al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en fondos públicos en las condiciones establecidas en los artículos anteriores, pero sin perjuicio de esta liquidacion el Poder Ejecutivo Nacional ocurrirá al H. Congreso inmediatamente solicitando la modificacion de las leyes mencionadas en los articulos primero y segundo de este convenio, y la autorizacion para emitir los fondos públicos con arreglo á lo establecido en dichos articulos.

W. Pacheco—Máximo Paz—Martin Alzaga—Francisco Seguí.

Es copia—E. Hausen.

ACUERDO DE GABINETE

Buenos Aires Julio 14 de 1887.

El Presidente de la República en acuerdo General de Ministros.

DECRETA

Art. 1° Apruébase el precedente decreto convenio celebrado entre el señor Ministro de Hacienda y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° Solicítese del H. Congreso la modificacion de las leyes de 25 de Diciembre de 1881 y 18 y 25 de Octubre de 1883] asi como lo correspondiente para invertir los fondos públicos á que se refiere dicho convenio.

Art. 3° Comuniquese, publiquese é incertese en el Registro Nacional.

JUAREZ CELMAN

W. PACHECO—E. WILDE—E. RACEDO—N. QUIRNO COSTA—FILEMON POSSE.

Es copia—*Hausen.*

ORDEN DEL DIA

Despues de darse lectura á las importantes documentos que hemos transcrito' se ocupó la cámara del proyecto de concesion de una linea férrea que partiendo del Paraná llegue hasta Tartagal, á los Sr. Younger y C°.

La discusion habia quedado pendiente en la base 6ª del proyecto la cual fué modificada por la comision, quedando en esta forma: "La empresa podrá usar para la construccion de la linea, las maderas y demas materiales que hubiera en terreno de propiedad de la nacion, sin pagar retribucion ó impuesto alguno"

Se aprueba la 7ª sin discusion y la que se refiere á la construccion de diques, muebles y depósitos de embarque.

Puesta en discusion la 8ª se produce un largo debate por lo cual se pasa a un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados y reabierta la sesion, el Diputado Lamas propone la siguiente base en sustitucion: "Sin perjuicio de lo que disponen los Art. 58 y 59 de la Ley de ferro-carriles Nacionales, la Empresa cobrará la mitad del precio de la tarifa ordinaria por el pasage de los empleados nacionales en comision y de los colonos y sus equipages enviados por la Comision Gral. de Inmigracion."

Despues de un cambio ligero de palabras se aprobó esta clausula.

La 9ª que se refiere á las 360 leguas que el gobierno dará á la empresa, ha quedado completamente modificada por el Dr. Laurencena, miembro informante de la Comision. La reforma es radical, y dice asi: "La Nacion concederá en propiedad perpétua á los Sres. F. Younger y Ca. 9000 kilómetros cuadrados en lotes de 10 kilómetros de frente por 10 kilómetros de fondo á cada lado de la linea, alternando con lotes de igual área, que quedarán de propiedad fiscal.

Si las tierras fiscales existentes á los lados de la linea no permitieren conceder los 9000 kilómetros en la forma indicada, podrá el P. E. aumentar el fondo de los lotes correspondientes á la Empresa hasta completar aquella estension."

La base 10ª tambien se modifica en su totalidad habiendo quedado en esta forma: "Los concesionarios deberan poblar y colonizar los terrenos cedidos, debiendo el P. E. reglamentar la forma y condicion en que se ha de hacer la colonizacion en todo aquello que no sea aplicable la ley de la materia, y los consecionarios perderán su derecho á los lotes sobre los cuales no cumpliesen las obligaciones contraidas cuatro años despues que llegara a ellos el ferro-carril.

Siendo la hora muy avanzada (6 p. m.) se resolvió levantar la sesion, quedando la terminacion de este asunto para la próxima.

Noticias Generales

Embueste fulminante—Con todos los puntos y ribetes de un aquelarre de brujas marullentas y untosas, publica *El Diario* de ayer tarde una noticia, cuyo sentido é importancia ni aun el mismísimo Cagliostro alcanzaria á descifrar.

Podemos asegurar al nigromántico colega que ni aun la personalidad que aparece como señalada en la noticia, ni otra persona alguna del mundo, han podido adivinar la significacion de los signos cabalísticos con que ha pretendido dibujar un *soi—disante* fracaso.

No por esto dejamos de encontrar esplicable, aun cuando no justificada, la conducta de nuestro colega *El Diario*.

¡Qué diablos! Cuando uno es neurótico, cuando se tiene la manía de forjar disconformidades, quebrantos, ruptura de relaciones, sopladas de dama, etc, etc, el todo con el fin de entretener la atencion de sus lectores, y producir el poco de escándalo necesario á su existencia de diario maldiciente y desbocado, todas estas cosas, tengan el título que tuvieren, "racedismo fulminante.. ú otro cualquiera, son perfectamente comprensible en *El Diario*.

¡Con que hasta extrañamos que no haya dicho una barbaridad mas grande!.....

Porque desde que el caso de racedismo fulminante no es mas que pura invencion, bien pudo la fantasía del colega inventar un caso que fuera *mas* embuste y *mas* fulminante.

Diputado por Entre-Rios—Anteayer domingo se verificaron en la provincia de Entre Rios las elecciones de un diputado al Congreso Nacional.

Como era de esperarse, dadas las generales y merecidas simpatías de que justamente goza, ha resultado electo para ese puesto, por unanimidad, el estimable señor José María Crespo.

Corridos todos los trámites establecidos por la ley nacional de elecciones, el Sr. Crespo se incorporará á la Cámara, probablemente á mediados de Agosto próximo.

El señor Crespo, que reside en esta capital, ha recibido durante los dias de ayer y anteayer, numerosos telegramas de felicitacion de sus electores de Entre-Rios.

Un nuevo Enault—La plaza de Mayo estaba ayer á las 4 de la tarde como en los buenos tiempos en que M. Enault vendia á son de bombo y platillos su famosa "Malaquita," sin perjuicio de arrancar carretillas de cuando en cuando.

Un caballero español, metido en un carruaje, segun el sistema Enault, se desgañitaba ofreciendo determinados ingredientes; unos, para eliminar el sarro de la dentadura, otros para curar las caries y demás enfermedades bucales.

Un grueso público, un público alegre y amigo de pasar el rato, habia rodeado al orador en número de 200 personas.

El interesado no lo pasaba muy bien, pues los chacotones le aplaudian irónicamente y de cuando en cuando le arrojaban ó cascotes, ó cortezas de naranjas. Hasta uno de ellos ¡oh profanacion! estuvo á punto de voltearle su asendereada galera por medio de un enorme *bagre* del que intentó sirvirse como proyectil.

El nuevo Enault se desgañitó durante dos horas, recibió mas de una manifestacion contundente, pero el hecho es que vendió muchos frascos de *Perlarina* á un peso nacional cada uno.

Y despues se dirá que en Buenos Aires no hay hombres benévolos!

"Figaro," mil gracias!—Una distraccion nada habitual en nosotros, ha hecho que no nos apercibiéramos el Domingo último de las alentadoras que á la redaccion de nuestro dia rio consagra el siempre gentil *Figaro*.

El colega al ocuparse de la trascripcion que en sitio preferente hicimos de un notable artículo suyo, dice:

"Con este epígrafe nuestro apreciable y distinguido colega EL PORTEÑO, trascribe en su número de ayer el artículo de *Figaro*, titulado "Polémica interesante" antecediéndolo de las siguientes palabras:

. . . .

"Permitamos observar el distinguido y apreciable colega, que nunca jamás hemos tenido hácia él *selvática indiferencia* por nada de lo que produce su galana pluma.

"Es *El Porteño* uno de los diarios que leemos con mayor gusto y á quien dedicamos nuestra mas preferida atencion.

"Sus sólidas y trascendentales miras sobre el engrandecimiento de la provincia de Buenos Aires, han tenido para nosotros palabras de justo encomio."

Agradecemos al colega sus tan sencillas como ingénuas espresiones, y desde ya le aseguramos que no es él, el *salvático*, sino otro diario que tiene por costumbre ser descomedido con todo y con todos, ó ya sean gauchos, letrados, periódicos, periodistas, é *tutti quanti*.

¿Adivina ahora á quien habiamos hecho referencia?

De seguro!....

Un efusivo apreton de manos, querido colega *Figaro*.

Importante fallo.—El Juez Federal Doctor Tedin, acaba de declarar incompetente, en cuanto á jurisdiccion para entender en la demanda, que ante ese juzgado ha entablado el Señor Adolfo E. Dávila en representacion de Don Juan Corino, contra la Municipalidad de la Capital, por la devolucion de un impuesto que es inconstitucional, por haber sido creado, por el Concejo Deliberante, que segun se desprende del alegato de demanda, es incostitucional, por no haber sido creado de acuerdo con la Ley orgánica de la Municipalidad de la Capital.

He aquí la parte dispositiva del fallo y considerando:

Primero: Que la Municipalidad en su carácter de persona jurídica es demandable ante los Tribunales de lo puramente contencioso toda vez que no se trate de acciones procedentes del ejercicio de atribuciones que la Ley le confiere en las secciones de seguridad higiene y moralidad pública para los cuales está espresamente reservado el procedimiento contencioso administrativo conforme á lo dispuesto en el articulo 52 de la ley orgánica.

Segundo: Que si bien la creacion y cuotacion de los impuestos son actos del poder público en su capacidad administrativa las acciones de los particulares para obtener la restitucion de lo pagado indebidamente no participa de los caracteres que constituyen la escepcion de Derecho comun en virtud del cual deben sustanciarse en juicio y ante tribunales ordinarios, de la circunstancia indicada, modifica la naturaleza de su capacidad jurídica para responder en tales juicios, como cualquier estado ó corporacion en el caso de impugnarse la constitucionalidad de una ley Provincial para obtener la devolucion de lo pagado.

Tercero: Que la razon alegada para sostener que el caso de que se trata es de la competencia esclusiva de los Tribunales Federales, es que la accion deducida se alega en la inconstitucionalidad de la ordenanza que creó el impuesto cuya devolucion se demanda y que el Consejo Deliberante que la dictó, carece de facultad legal para crear impuestos por no estar constituido conforme á la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital.

Cuarto: Que desde luego debe observarse que si bien por el art. 2 inciso 1° de la Ley sobre jurisdiccion y competencia á los Tribunales federales de 14 de Setiembre de 1863 corresponde á los jueces de seccion el conocimiento de las causas rejidas especialmente por la constitucion Nacional y las Leyes que haya sancionando y sancionarse el Congreso, por el inciso 1° art 111 de la Ley orgánica de los tribunales de la capital de fecha 18 de Noviembre del año ppdo. han quedado esceptuadas aquellos regidos por leyes del Congreso que se refiere al Gobierno y Administracion de la Capital entre los que evidentemente se encuentra comprendida la cuestion sobre legalidad de la organizacion del actual Consejo Deliberante y sus facultades para crear impuestos.—

Quinto: Que la aplicacion de la Constitucion Nacional entra en este caso como un elemento indirecto puesto que no se trata de un punto especialmente rejido por la constitucion en el sentido que los comentadores lo entienden de violarse precepto espreso que crea derechos en favor de los Estados ó de los particulares sino de la interpretacion de una ley que hasta puede efectivamente llegar hasta afectar derechos garantidos por la constitucion.—

Sesto: Que siendo esta la Ley Suprema de la Nacion á la cual estan obligados conformar sus actos todos los poderes de la Nacion como locales ó Provinciales conforme lo dispuesto en el articulo 31 de la misma estos últimos tienen igualmente jurisdiccion para interpretarla y aplicarla como la entienden de modo que bajo este punto de vista el caso es tambien de jurisdiccion concurrente sin que de ello resulte peligro alguno para la uniformidad del derecho Nacional, porqué para corregir los errores posibles está el recurso establecido en el art. 14 de la Ley del 14 de Setiembre de 1863.

Por estos fundamente el juzgado se declara incompetente para entender en la demanda de fojas etc.

Notifiquese orijinal.—*Virjilio R. Tedin.*

Nombramiento de un secretario—El Concejo Nacional de Educacion en su sesion última nombró Secretario del 10° Distrito Escolar á don Juan Galiano en reemplazo de don José Piccioli que fué jubilado.

Una peticion justa—Hace próximamente un mes, los estudiantes de medicina se presentaron ante quien corresponde solicitando no se les obligase á estudiar en el año, el primer curso de química como se ha acordado recientemente.

Fundan su peticion en que es casi materialmente imposible el estudiar regularmente tres materias como Química Anatomía é Histologia.

Con que el curso comprenda solo esta dos últimas es mas que suficiente, pues á nadie se le escapa lo difícil que es su estudio y tan es así que profesores distinguidos y de reconocida competencia lo han comprendido influyendo siempre á que el curso que nos ocupa no comprenda mas materias que la Anatomía é Histologia.

La peticion de los estudiantes débe ser atendida ó en caso contrario hacerles saber la resolucion que al respecto se adopte.

Despacho de inmigrantes—Con destino á Santa-Fé, Rosario Diamante, Paraná, Victoria, Bahia Blanca, Patagonia, Corrientes Colonia Conesa y Córdoba se mandaron ayer por la Oficina de trabajo 91 inmigrantes, los que fueron conducidos por los vapores "Taraguy," "Pomona," "Edurdo," "Pingo," y Tridente y Ferro-Carriles Buenos Aires y Rosario.

Para el interior de la Provincia de Buenos Aires se mandaron 27.

La Oficina recibió 67 pedidos colocando á 51 persona.

En el Hotel de la Capital estaban alojados ayer 51 inmigrantes.

Nombramientos escolares—El Consejo Nacional de Educacion ha hecho los nombramientos siguientes:—Doña Encarnacion Galvan para ocupar el puesto de Sub Preceptora de la Escuela N° 3 del 12° distrito escolar, en remplazo del Sr. M. Ferreyra que renunció, para Sub-preceptor de la escuela graduada del 4° distrito á Don Tiburcio Viregui en remplazo de Don Estevan Vaccaro que renunció.

Visita Sanitaria—El médico de Sanidad de servicio Dr. Espeche dió ayer entrada á los buques siguientes:

Vapor frances "Matafan" procedente de de Burdeos, con 44 pasageros y cargamento general consignado á M. Donos.

Barca italiana "Prefetta" procedente de Swansea con cargamento de carbon á la órden.

Barca italiana «Francisca» procedente de Pensacola con cargamento madera á Drizdale.

Sobre emision bancaria—En contestacion á la nota dirigida por la Direccion General de Rentas al Interventor del Banco Nacional en la que pedia la remision de los documentos referente al impuesto que ese establecimiento abona por la emision, se ha contestado á aquella corporacion, ser materialmente imposible el hacerlo á causa de que las sucursales del establecimiento no han remitido lo que se relacionan con ellos.

Recaudacion de impuestos.—La Oficina General de Sellos recaudó ayer la suma de 9587 pesos por venta de letras sellos y estampillas.

En el mismo dia percibió la de Contribucion Directa 1292,55 pesos por ese impuesto y el de Patentes.

No ha lugar—El Ministerio de Hacienda no ha hecho lugar á la solicitud presentada por el Sr. Prat propietario de la fábrica de paños establecida en esta capital, en la que pedia la libre introduccion de los materiales y maquinarias destinados al establecimiento.

Arena para una fábrica de cristales.—A informe de la Direccion General de rentas ha sido pasada por el Ministerio de Hacienda una solicitud presentada por D. Leon Rigoló propietario de la fábrica de cristales establecida en la calle de Belgrano número 1422, en la que pide la introduccion libre de todo derecho de 25000 kilos arena, destinados al establecimiento.

La peticion está fundada en el gran capital invertido, en el numeroso personal que trabaja en la fábrica y en ser el primer establecimiento en su género que existe en esta capital.

Comision aumentada—A don Florentino Vócos concesionario de la oficina B de Balances se le ha acordado por el Ministerio de Hacienda aumento en la comision que gozaba por los trabajos que verifica.

La comision primitiva era al principio de un 25 ojo la que ha sido aumentada á un 50.

Telegramas sobre vapores—Comunicaciones telegráficas recibidas por los agentes respectivos, hacen saber que el vapor italiano "Regina Margherita" llegó á Génova el 22 del corriente; que el "La France" salió de Santos con destino á nuestro puerto y el "Orenoque" de Rio Janeiro el dia 23 con destino á este.

Con procedencia de Europa y puerto del Brasil fondeó en Montevideo el vapor "Galicia".

El "Eolo" conducirá hoy la correspondencia de este último vapor.

Desgracia—Anteayer á la tarde venia en un carruaje tirado por dos briosos caballos, la distinguida familia de Viale, una de las señoras es casada con el Sr. Devotto.

Al llegar á la esquina Córdoba y Reconquista, los caballos arrancaron con tal fuerza que a cochero le fué materialmente imposible el poderlos sujetar, haciéndose la carrera cada vez mas vertiginosa con verdadero peligro de las dos señoras que iban dentro.

En precipitada fuga bajaron la barranca de la calle Córdoba, siguiendo asi por el Paseo de Julio hasta la calle General Lavalle.

Al llegar á esta considerando las señoras que el peligro era cada vez mayor, se tiraron del carruaje, recibiendo constuciones de bastante consideracion en la cara y parte del cuerpo.

En esos momentos pasaba allí el Sr. Don Antonio Rosan, quien inmediatamente acudió á prestar auxilios á las damas citadas, asi como tambien otras dos personas cuyos nombres nombres sentimos no recordar.

Ambas señoras fueron conducidas á una casa de negocio próxima donde se le prestaron los primeros auxilios.

Momentos despues el Sr. Rosan, se dirijida á la casa del Sr. Devotto á quien puso en conocimiento de lo ocurrido.

El Sr. Devotto agradeció la fina atencion del caballero Rosan, tralandose inmediatamente al sitio del suceso.

Policía Marítima—El Prefecto Marítimo señor Cárlos A. Mansilla ha pasado una nota al señor Ministro del Interior haciendo notar los inconvenientes con que tropieza continuamente esa reparticion con la policía marítima de la vecina orilla, al pretender intervenir en algun hecho que ocurra precisamente en medio del canal que es la linea divisoria para ejercer la autoridad entre los dos paises.

Cita algunos casos en que ambas autoridades han tenido que permanecer impasibles ante hechos de importancia muchas veces por esta causa, é indica la utilidad que habria en iniciar una convencion con el gobierno Oriental para evitar estos inconvenientes.

Víctima de un derrumbe—El peon Francisco Punco en compañía de otros trabajaba ayer tarde en desmoronar un gran pedaso de tierra en la obra en construccion calle de 25 de Mayo entre Cangayo y Cuyo.

El medio de que estos se valieron para hacerlo, fué oradando una gran parte de la base y próximo ya á concluirse derrumbó una gran estencion apretándolo á Punco que fué sacado sin conocimiento.

El doctor Bardié, que fué solicitado en los primeros momentos, examinó á la victima y declaró que su estado era grave, pues habia recibido lesiones interiores bastante serias. Punco fué llevado al hospital San Roque.

"Las provincias ilustradas—Hemos recibido ayer el número 2 de esta importrate publicacion.

Trae los siguientes grabados: retrato del Sr. D. Lídiro 1. Quinteros, el puerto de Coronda (Sta. Fé), escena del diluvio y una vista del viaducto del Saladillo.

Su material de lectura es ameno é interesante.

Valor de la propiedad—El martillero Luis Godoy vendió ayer las siguientes propiedades: Los terrenos calle de San Carlos y Colombres á 7.60 y 8.10 la vara cuadrada—otros terrenos en la calle de Liniers y Moreno á 9 pesos la vara cuadrada—Otro en la esquina de Moreno y Massa á 7.80 la vara cuadrada término medio—Otros terrenos en la calle Colombres entre 1ª y 2ª Venezuela á 5·10 término medio la vara cuadrada—Los terrenos en la calle Belgrano al llegar á Colombres se vendieron á 8·50 9 y 9.50 la vara cuadrada, y la esquina á 11.50—Otros terrenos enfrente á 2 pesos la vara cuadrada: otros calle Belgrano entre Soria y Liniers á 10 pesos la vara cuadrada—otros terrenos en la calle Caridad entre Brasil y 88 D á 2·80 la vara—otros terrenos mas en las calles 88 B y 24 de Noviemqre, término medio 4 pesos la vara. Una casita calle Alberti entre Pavon y Garay en 3700 nacionales, otra, calle de Pavon á la vuelta 5.400—Total de las ventas realizadas por este martillero 64.250 nacionales.

TELEGRAMAS

Julio 25.

Llegó el vapor "Galicia" y fué enviado á la isla de Flores para recibir la visita sanitaria.

—El club católico ofrecerá un gran banquete y velada literaria á D. Cárlos de Borbon, que llegará á fines de mes á esta procedente de Chile.

Bartolomé Bossi entabló juicio criminal contra el ex-presidente Vidal por haberle retirado el exequatur de cónsul en el Ecuador, durante su presidencia, acusándolo de conspirar.

Vidad recurrió al abogado José P. Ramirez. Parece que se arregla á este asunto.

—Los nacionalista no recurrián á Agustin Vedia para arreglos, pues estos quedarán definitivamente terminados hoy.

Vistos los intereses electorales los dos directorios reconciliarán, nombrándose una comision mixta para trabajos electorales.

Escasez de novedades.

El corresponsal

PUBLICACIONES VARIAS

Chargeurs Rèunis

"Paraná" Capitan—Robert. Saldrá 8 Agosto para Dunkerque y Havre

"Don Pedro" Capitan—Segond Saldrá 8 Agosto para Dunkerque y Havre

Ville de Buenos Aires Capitan Lebourhis Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre.

P. Cristophersen.

HISTORIA FINANCIERA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Desde el año 1774 á 1885 por ALBERTO BOLLOS

Traducida al castellano por Alberto A. de Guerrico

Esta importantísima obra que se publicará por la *Casa Editora de Jacobo Peuser* saldrá por volúmenes de 200 pájinas cada 1 1/2 ó 2 meses al precio de $ 2 m/n el volúmen.

Importantísima para los Financistas hombres de Estado, y público en general.

Se reciben suscriciones en las Librerías de la Capital y Provincias

925 A-30

La Morëine

La Morëine

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito. En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL

Sastrería de Francisco Duborgel-Corrientes 234

Carbonell Hermanos

Empresarios y Agente sde diarios y periódicos en la Plata en combinacion con la Capital de Buenos Aires y con los siguientes puntos.

Barracas al Sud. Al Norte, Boca del Riachuelo, Isla id Corrales de Abasto Pueblo Alsina Floresta San José de Flores, Caballito, Almagro y Ciudad.

Prevenimos á nuestros suscritores en la Plata y al Publico en general que por suscricion avisos reclamos ó cualquier irregularidad en el servicio pueden dirigirse á los siguientes puntos: en la Plata Calle 48 y 5—Almacen frente á la Estacion del Sr. Parravisine B. Raymondo Calle 57 y 13—Almacen de los señores Venigalup y Madera—Calle 56 y 10 Almacen de Madrid del Sr. Don José Tojas y Calle 46 y 3—Fonda del Salaverry á los repartidores que llevan la gorra con la chapa que dice Carbonell Hermanos Empresarios de diarios Buenos Aires 24 de Junio 1887. Carbonell Hermanos

1041 P

LA NACIONAL

Sastrería militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

1034 p.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 27 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de sábanas y fundas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 3 p. m. del dia 26.

Julio 19 de 1887

El Comisario General.

1106 J. 27.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Con arreglo al articulo 21 de los estados el consejo de administracion ha resuelto convocar para el dia 24 de julio á las 3 p. m., en el local del establecimiento la asamblea general ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1° Informe del consejo de administracion.

2° Balance general pel primer semestre 1887.

3° Dividendo activo.

4° Eleccion de 4 consejeros.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, es necesario efectuar el depósito de acciones á tenor de los articulos 20 y 32 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1887.

1109 J 24 El secretario.

PENSIONNAT FREBOURG

POUR DEMOISELLES

1099 RUE CUYO 1099

ENTRE OMBU ET ANDES

MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES FONDEE EN 1859

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias. escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

REPÚBLICA ARGENTINA

Banco Hipotecario Nacional

En el sorteo practicado por el directorio en el dia de la fecha, han resultado rescatadas las siguientes cédulas de la Série A con cupon á vencer el 1° de Enero de 1888.

Série A de 1,000 ps. m/n.

280	3426	5401	7593	8627	10018	11290	11907	
1585	4302	5659	7880	8844	10676	11829		
1615	4438	5786	8043	9877	10696	11572		
2367	5360	6768	8083	9955	10721	11615		

Série A de 400 ps. m/n

41	1376	2537	4712	8773	11338	12921	14299
668	1616	2863	5115	9351	11680	13554	
819	1719	3764	7470	10649	11965	13798	
1105	1893	4259	7905	10745	12164	13802	
1351	2088	4381	8705	10875	12690	14103	

Série A de 200 ps. m/n.

724	1238	2292	2821	3500	3585
816	1767	2444	3062	3532	3672

Série A de 100 ps. m/n.

81	1108	2119	2350	2506	4356
1008	2107	2305	2366	3782	4704

Série A. de 50 ps. m/n.

599	2139	3131	4393	5317	5917	6465
948	2703	3295	4654	5347	1698	6796
1887	2755	4328	5163	5683	6414	8384

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1° de Octubre de 1887 en adelante.

De la Série B. resultaron rescatadas las siguientes cédulas, con cupon á vencer el 1° de Julio de 1888.

Série B. de 1000 ps. m/n.

131	306	1900	2794	3070	3501	4806	5709
193	886	2165	2880	3237	4388	5381	5876
195	1185	2528	3008	3306	4569	5161	
659	1795	2680	3024	3491	4739	5681	

Série B. de 50 ps. m/n.

72	342	779	855	897	1233	1661	1694

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1 de Enero de 1888 en adelante

Buenos Aires, Julio 4 de 1887—*Alberto Mendez*, secretario.

1072.2.

Julio y Miguel Corvalan

CORREDORES

Compra y venta de campos, fincas y haciendas. ESCRITORIO San Martin 82, altos.

Pieza núm. 57

Bolsa de Comercio, de 2 á 4 1/2 p. m.

1073 p.

GUILLERMO GOWLAND Y CIA.

Averias Averias

Del importante cargamento de la BARCA AMERICANA MARY G. CAMPBELL

Compuesto de 18,882 cajones aceite de Kerosene Devoes, en un solo lote y en depósito. Por cuenta de Seguros, consignados á los señores Bell é hijos En Barracas al Norte, barraca del señor don Eduardo Passo

DEPOSITO INFLAMABLE

El Jueves 28 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, remataremos á las más alta postura y dinero de contado, en depósito y con un solo lote reclamo de ninguna clase por falla ó avería. 18882 cajones aceite, kerosene que se rematarán por de 10 galones cada uno contengan ó no contegan la cantidad.

El comprador abonará 3000 $ m/n en garantía, sin excepcion de persona en el acto de dar el golpe de martillo. 1116. J 28.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. RECONQUISTA 38.

AVISOS

PREFECTURA MARITIMA

LICITACION DE VESTUARIO DE VERANO.

La Prefectura Marítima competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provicion de vestuario de veran, con destino al personal de ella y sus dependencias.

Las propuestas deben hacerse en sello de cinco pesos, espresando el procio por cada vestuario y acompñarse de un certificado del Banco Nacional en elque conste hberse depositado en titulos de crédito de la Nacion ó endinero efectivo el cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Para las Sub Prefecturas del Sud deberán proverse vestuarios de invierno en vez de verano y botas en lugar de zapatos, si asi se pidiere.

Las propuestas se reciben en la Secretaria de la Reparticion hasta el dia miercoles 17 de Julio próximo á las 2 p. m., hora en que seran abiertas en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno, reservándose la la Superioridad el derecho de aceptarla que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si asi le conviniere.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Reparticion para obtener los informes que desearen—Buenos Aires, Junio 27 de 1887. —P. A. J. *Goyena*

1115. J. 27.

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANT —69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Fratelli Lavarello Fu Geo Bolta Nueva Linea di Navegazione italiana. Speciale per paseggieri de terza classe. Agente in Buenos Aires: V. E. Lavarello y Cia. calle Cuyo 59. X

Tienda y Mercería del Cármen, calle Montevideo 455, de F. Anciones, Buenos Aires. Especialidad en medieria, completo surtido en el ramo de tienda y camiseria, surtido general y novedades en Mercería y Perfumería. X

Emilio Mondelli Representante de casas italianas. Unico agente de licor "Cedro Podestin". Vino Marzala Spano y Cia. Depósito de vinos italianos, calle de General Viamont 726. Buenos Aires. X

75, Cangallo Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEJEAN Y CALCAGNO. XN

Maestra de Pianos da lecciones adomicilio y en su casa Andes 56. x

Banco Agrícola Comercial

del

RIO DE LA PLATA

Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los Estatutos por el Superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6 de los Estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 ojo, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio del señor Piagio (tesorero) 25 de Mayo 192 ó en el escritorio provisorio calle defensa 76

De 10 á 4 p. m. Todos los dias hábiles.

A los efectos se ha fijado término desde é 15 de Julio al 15 de Agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A.

1113 A-20 LA DIRECCION.

Sastreria de Universo

de

AUGUSTO MATHIEUX

Se hacen trajes de medida en 24 horas—calle Buen Orden 23 1032p

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y C°, para perseguir a los falsificadores con todo el rigor de la ley

Polvos Dentífricos

de

Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Cramwel 44.

Diversiones públicas

Politeama Umberto Primo

Europa y Piedras. Gran Compañía Ecuestre acrobática equilibrista y bufa con agregacion Zoloofica. Director—Pablo Raffetto. En esta semana, debut de la compañía.

Hoy Martes 26 Gran funcion,

POLITEAMA ARGENTINO

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Empresa: R. Martines y Cia.

Martes 26 ROBERTO EL DIABLO.

TEATRO A DORIA

Antes Politeama Umberto I

Calle Rivadavia y Pichincha — Gran inauguracion del gran Politeama por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa.

Théâtre des Variétés

Directio Laudenne et Amens.—Compagnie Française d'Opera-Comique et Operette.

Martes 26 LA MASCOTTE.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañía ecuestre de los hermanos Carlo.

Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las Sras. Costureras que tengan libretas de esta Comisaría de Guerra numeradas del 1 al 300 que el Martes 26 y Miércoles 27 del corriente, se les dará costuras; siendo inoficioso se presenten las que tengan libretas con otra numeración hasta tanto se les avise.

El Gefe del Taller.

1112 J-27.

PONCE de LEON

HERMANOS

Corredores y Comisionistas

Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES

Escritorio—Victoria 74.

(bajo la Recoba)

1077 P.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

Doctor Juan Cimone

Especialista en las enfermedades

Venereo-Sifiliticas, de la piel y de SEÑORAS

406—CORRIENTES—406

CONSULTAS

Por la mañana......... de 9 á 11

Por la tarde........... de 4 á 6

SOCIEDAD TERRITORIAL

LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina.

AGENCIA EN BUENOS AIRES

1108. A 4 38—RECONQUISTA 38

CONFITERIA Y PASTELERIA

DEL

ÁGUILA

De José Saenz Valiente y Cª.

BELGRANO

Calle 25 de Mayo esquina Lavalle

1100 p.

Corralon "San Martin"

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 3847 con el Gower Bell pídase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.

Depósito por mayor y menor en la Droguería **Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44.**

Dr. Eulogio Fernandez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1 *Callao 301*

918 m20.

AL MINUTO

E. CLAPIER Y Ca.

La casa cuenta con material nuevo y bien SURTIDO

Tarjetas, circulares, facturas menús, enlace monogramas, funerales memorandum prospectos, tarjetas doradas de luto y fantasia invitaciones para baile y de sociedades, listas de hoteles, etc.

81 - CALLE CANGALLO - 81

BUENOS AIRES

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos, pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales: composturas artísticas.—Lecciones de galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTÓGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE, 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout n° 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

29 DE JULIO DE 1887

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n.	20000
1 "	....	"	1000
2 "	500........................	"	1000
5 "	200........................	"	1000
8 "	100........................	"	800
20 "	50........................	"	1000
50 "	25........................	"	1250
151 "	20........................	"	3020
1062 "	15........................	"	15930

1300 suertes en 14 millares	45.000
Además aprox: 2 de 300	600
" 6 " 200	1200
Terminac: 11 " 200	2200
$	4.000

En garantía de los premios la Empresa tiene un depósito de 80,000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso m/n el quinto.

REMATES

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

ESCRITORIO RIVADAVIA 48 (altos)

Aviso á mi clientela que mis remates tendrán siempre lugar aun que llueva.

Hoy 26 de Julio

A las 4 de la tarde, el Martillero Luis Godoy rematará la casita calle de Soria entre Comercio y San Juan, con la base de venta de 500 nacionales; sumamente regalada. Hoy á las 4 aunque llueva.

Lindísima finca moderna y central, al Sud calle de Estados Unidos 626, próxima al templo de la Concepcion, Mercado etc. La rematará el martillero Luis Godoy, mañana miércoles 27 de Julio, á las 4 de la tarde, aunque llueva, casa de buenas comodidades, con empedrado y donde nadie vende. No olvidarse, mañana 27 á las 4 de la tarde.

AL NORTE—calle de Paraná 510 entre Charcas y Santafé. En esta calle y número está la linda casa que rematará el Martillero Luis Godoy el viérnes 29 de Julio á las 4 de la tarde.—Las personas de buen gusto y que quieran vivir en el barrio del buen tono, no deben faltar.

LICITACION

CASA VIEJA

CENTRAL

CALLE VENEZUELA 819

Al lado del boulevard

ENTRE RIOS

Espléndido local, con empedrado, gas, etc. No hay mejor en todo el municipio, lleno de comercio y de casas de familias distinguidas, colegios de educacion, etc—10 vs. de frente por 87 de fondo: edificio viejo—Base de venta 3000 nacionales, liquidacion de condominio.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1/2 en punto de la tarde.

Realizaré en remate público la venta de este lindo terreno y edificio central, el cual por sus dimensiones se presta para construir en el una linda casa. Por otra parte, su local es inmejorable por ser un verdadero centro y foco de comercio. La venta será infalible pasando de la base indicada. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR LOS MISMOS

Buena propiedad

MUY BIEN SITUADA

Calle Chile, 1097, situacion espléndida y superior localidad sin rival

Segun opinion general es una de las alturas mas secas é higiénicas de todo el municipio. á 3 cuadras del boulevard Belgrano. Aprovechen todos los quieran comprar barato y bueno ocasion sin títulos garantidos.

El Domingo 31 de Julio á las 3 1/2. Se ha de vender en remate público la anunciada propiedad cuya situacion es importantísima y por otra parte está rodeado de cuanto puede precisarse; por allí no hay un solo terreno baldío. Consta de 10 varas de frente por 42 de fondo, tiene 2 lindas piezas de material, cercada toda de pared, cocina, letrina y demas oficinas Mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

DOS

Casitas

Como para pobres

Situadas al Norte calle de General Lavalle entre Bermejo y Ecuador

Venta á todo precio, posicion muy linda, á una cuadra del gran Boulevard Corrientes. Aprovechen los pobres esta ocasion.

El Domingo 31 de Julio á las 3 1/2 de la tarde estas 2 buenas casitas chiquitas como para pobres, pues los que tengan pocos nacionales podrán ser propietarios asi es que los pobres deben estar de felicitaciones. Estas casitas aunque son chiquitas reunen comodidades como para cualquier familia y deben tener presente que la venta es á todo precio pues se trata de una liquidacion de sociedad.

Por mas informes, y ver los titulos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De una lindisima

Casa moderna

Con llave en mano

Situada calle Bermejo 345

Entre General Lavalle y Tucuman, á una cuadra del boulevard Corrientes situacion lindisima y esplendida, con empedrado, gran centro de poblacion, colegios de educacion etc. Hipotecada al Banco Hipotecario en la suma de 300 nacionales. Serie B. Es una preciosa y cómoda casa lista para ser habitada.

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde venderé esta buena propiedad, toda pintada á la moda, con nueve varas de frente por 32 de fondo, ad-corpus. 2 lindos patios, cocina, cuarto de baño, sótano, techo de azotea, pisos embaldosados, 6 lindas habitaciones con cielos rasos lindamente decorados, en fin una casa terminante para una familia decente y buen gusto. Se venderá infaliblemente por órden de su dueño. Por mas detalles Rivadavia 48 altos.

JAVIER GARCIA de ZÚÑIGA

Por cuenta y órden de la progresista

Sociedad Territorial "La Plata"

Capital autorizado pesos 10.000,000 m|n. — Á 5 años de plazo ó sean 60 mensualidades

176 — LOTES — 176

El Domingo 31 de Julio

4 inmejorables manzanas C. C; U. O. é I. seccion 29, sobre las calles 2, 3, 4, 5 y 6, con frente á la Plaza Eúskara, espléndida localidad, no hay nada mejor, el público que concurra á este soberbio remate comprenderá que lo que afirmo es una positiva verdad. Nadie debe faltar el Domingo en La Plata. Gran embanderamiento. Espléndida carpa. Asado con cuero Buen vino, y todos los demás accesorios para confortar todos los estómagos. Una gran banda de musica, de 20 profesores. Tren expreso gratis para la concurencia de Buenos Ayres.

Este remate que dá la Sociedad, será hecho con toda liberalidad, á todo precio, ningun padre debe perder la oportunidad de asegurar la felicidad de sus hijos por una pequeña mensualidad, estas ventajas son una caja de ahorros para el obrero, para el dependiente, para todo aquel que sin un capital, solo puede ser propietario por este medio que pone en pra tica La Territorial para hacer la felicidad de todos.

No hay ningun gasto; las escrituras son gratis, no hay Contribucion Directa á pagar porque la Sociedad la paga; la posesion del terreno se entrega inmediatamente, y pueda ya ocupar lo el que compre, sin mas desembolso que las dos pequeñas mensualidades que entregue en el acto de la compra.

Los remates de la Territorial son ya un paseo al que concurren cientos de personas cada Domingo, y los precios porque se venden los terrenos son tan ventajosos que hay muchas personas que viven de esto, comprando en los remates para vender sus derechos á cada solar al dia siguiente por 20, 30 y 50 pesos que pagan aquellos que no han podido concurrir.

Todo el mundo debe concurrir á esta venta que es una habilitacion para el pobre. Habrá carruajes gratis en la estacion á las doce para la concurrencia que viene en tren expreso de Buenos Ayres, á la 1.15 p. m, en el escritorio de la Sociedad, Avenida Independencia, altos de la Sala de Comercio, frente al Banco de la Provincia

No hay obligacion de edificar ni cercar. Toda persona que desee hacer la felicidad del hogar, no falte el Domingo, pues es lo mas importante que ha vendido hasta hoy la Sociedad.

Tambien venderé varios lotes sueltos en distintos puntos de la ciudad. **Todos muy centrales.** Los que se quemarán á cualquier precio y por lo que dén. Los boletos para el tren de ida y vuelta, se dan en mi escritorio, desde el domingo 17 del corriente. Calle Reconquista núm 88. 1110 J 31.

COHETERIA

DE DOMINCO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género:
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo m oderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

POR EL MISMO

100.000

Varas cuadradas ó sean diez

MANZANAS

DE

TERRENOS

En el importante pueblo de Lobos Y un lote en el el egido del mismo pueblo

El remate tendrá lugar en esta Capital en la Casa calle de Bolivar Nº 12 donde estará la bandera.—Al mas alto precio!!.

El Juéves 28 de Julio á las dcs de la tarde. Informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Importante Remate

De una cantidad de terrenos y lotes

En los Pueblos San Cipriano

(Partido de las Heras y Zapiola)

Al mas alto precio y al contado. El remate tendrá lugar en esta Capital en la casa calle de Bolivar Nº. 12 donde estará la bandera.

El jueves 28 de Julio á las 2 de la tarde venderé los mencionados terrenos segun planos Informes Rivadavia. 48 (altos).

POR EL MISMO

Un lindisimo

terreno con edificio en "La Floresta"

Con frente á Rivadavia

Y otros en Lanus

Al mas alto precio y al contado sin base

El remate tendrá lugar en esta Capital en la casa calle de Bolivar Nº. 12, donde estará la bandera.

El Jueves 28 de Julio á las 2 de la tarde venderé los mencionados terrenos segun planos que estarán á la vista. Informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

LINDISIMO TERRENO CENTRAL

Calle de Europa No. 724

Al lado de la esquina de Zeballos

CON TRAMWAY

Calle empedrada, con trotadoras. gas, y entre lindos edificios

Y en la lujosa parroquia de la Concepcion, entre 3 boulevares, Entre-Rios, Independencia y San Juan, y 3¼ varas de frente por 64 de fondo, 7 piezas edificio bajo. Titulos de primer órden. Hipotecada al Banco Hipotecario en la suma de 2000 nacionales Serie I.

El Domingo 31 de Julio á las 4 1|2 de la tarde

Venderé este lindo terreno, el cual tendré que realizar infaliblemente por órden terminante de su dueño.

Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos).

El domingo 31 de Julio á las 4.30 p.m,

POR EL MISMO

GRAN REMATE

DE

lindísimos terrenos

COMO MAS DE

60 cuadras

EN TAPALQUÉ

¡Espléndida localidad!

REMATE AL MAS ALTO PRECIO

lindísimo campo

MUY ALTO Y DOMINANTE

El remate tendrá lugar en la casa calle Bolivar núm 12 donde estará la bandera.

El juéves 2 de Julio á las 2 de la tarde venderé los expresados terrenos sobre los que llamo la atencion de los que quieran adquirir lindas tierras. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

DOS LINDÍSIMAS

CASAS de FAMILIA

En el gran centro de todos los negocios sobre la Plaza Constitucion

calle PAVON 158 y 160

Este local ganará inmensamente dia á dia de una manera rápida y positiva La Estacion del Ferro Carril del Sud, la Plaza del mismo nombre forman un verdadero foco de comercio; hoy allí nadie quiere vender una vara de tierra Esta localidad es importantisima, está entre vias de tramways, con adoquinados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

2 Buenas propiedades para familia distinguidas en el barrio donde se encuentra todo cuanto se puede exijir. Titulos garantidos, cada una tiene 9 varas de frente por 52 de fondo, 7 espléndidas y lujosas habitaciones, algibe, cielos razos, etc. Ad Corpus.

El JUÉVES 4 de AGOSTO, (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, venderé estas dos lindísimas propiedades apropósito para familias pues cada una de ellas reune vastas comodidades, espléndidas salas y ante salas, lindos comedores con estufas, pisos de primer órden, persianas pisos y frisos de marmol, asi mismo todas las demás oficinas necesarias; á los Señores barruqueros del Sud, estancieros y empleados del ferro carril se les presenta esta brillante oportunidad en adquirir unas confortables y lindas propiedades. Su aspecto es serio y elegante Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en manzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadie quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

UNA BONITA

CASA para familia

Situada en la calle Venezuela

Formando esquina á la de

Pichincha

Preciosa localidad, barrio enteramente edificado, á un paso gran boulevard Belgrano gran centro de poblacion, rodeado de un núcleo inmenso de familias, colegios de educacion y á un paso del nuevo mercado, empedrandose todos esos alrededores Al más alto precio, por liquidacion de un condominio.

El Domingo 31 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderé esta preciosa casa esquina, hoy para familia, pudiendo con muy poco gasto abrirse puerta para negocio si así lo desease el comprador, se compone de 12 varas de frente por 28 de fondo, ensanchando en 15 varas en su contra frente, contiene 4 lindas habitaciones de material, maderas fuertes, construida en cal y á todo coste, con ventanas á ambas calles, en una palabra es una bonita casa esquina y peritamente bien situada y puede decirse que en localidad rivalisa con la mejor del municipio La venta sera indispensable y al más alto precio, Per más detalles. Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una buena

CASITA

MUY BIEN SITUADA

En lo mejor del municipio

Calle SEGUNDA CATAMARCA

Entre Venezuela y Méjico

A una cuadra del gran Boulevard Belgrano. El Domingo 31 de Julio á las 4 1|2 en punto. Suntuosa localidad, donde está todo edificado; calle empedrada, etc. Es la posicion mas elevada y donde nadie vende.

El Domingo 31 de Julio á las 4 1|2 en punto de la tarde, he de vender por el mas alto precio esta buena propiedad cuya posicion es considerada y apreciada de una manera verdaderamente justa, sobre todo cuando se tiene presente que está rodeada de gran poblacion, etc., deben aprovechar esta oportunidad. Esta casita se compone de 10 vs de fte por 37 de fdo, 5 habitaciones y demas comodidades. El que quiera comprar una casita bien situada ocurra á este remate. Por mas detalles Rivadavia 33, altos.

POR EL MISMO

DE UNA

Casita Moderna

Muy bien trabajada

Situada calle Progreso núm 167

Entre Lorea y Zeballos

A 1|2 cuadra del adoquinado, tramway, gas, etc., próximo á la gran plaza Constitucion y á una cuadra del lindo paseo 29 de Noviembre, local muy precioso, donde está todo edificado de lindas casas. Al mas alto precio.

El Domingo 31 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderé esta bien situada casita, la que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 4 lindas habitaciones de material embaldozadas, maderas fuertes, etc. Es una casita que reune toda clase de comodidades, asi es que el que necesite una casita de pocos pesos aproveche este remate.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Valioso remate

Notable área de TERRENO

Sobre el gran Puerto Madero

EN LA CALLE DE SUAREZ

Empedrada con trotadoras con frente tambien á Ituzingo, entre Bolivar y Perú, en el gran centro de todos los NEGOCIOS con el nuevo puerto; ganará por consecuencia dia á dia importancia Como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, á 20 varas del tramway gas, aguas corrientes, etc.

3000 varas cuadradas, algun edificio, etc. Se venderá en lotes! Tiene en cada uno de sus frentes mas de 40 varas. Lotes al alcance de todos. La venta será ampliamente liberal, sin base y á la mas alta postura; liquidacion por division de condominio, Titulos garantidos, Como terreno y localidad no hay nada mejor en todo el municipio Hoy en aquel paraje puede decirse que es de grandes transacciones de comercio, grandes negocios é industrias, etc.

Aprovechen esta espléndida ocasion Vuelvo á repetir que no hay base para la venta.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta importante área de terreno subdividida en lotes, cuyo planos serán repartidos en mi escritorio con anticipacion al remate.

No quiero hacer comentarios acerca de esta área de tierra, de la cual puede decirse de una manera evidente y clara que es una de las mas valiosas de ese rádio y baste decir que hoy allí está el gran puerto Madero y donde puede llamarse con propiedad el gran foco de comercio Llamo asi la atencion de los señores de buen gusto, Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

En el corazon de la Capital

4 casas

UNA GRANDE Y TRES CHIQUITAS

Situadas en la calle

POZOS Ns. 170 172 174 y 176

Entre el boulevard Belgrano y Moreno, á una cuadra del boulevard; Entre-Rios, espléndida y señorial localidad, calle empedrada, que, flanqueada por varias vias de tramway, gran centro de familias, liquidacion de un condominio venta completamente liberal, sin reserva y á golpe de martillo.

Son contadas las casitas chiquitas centrales que quedan para venderse, renta pingue. Titulos garantidos.

El Domingo 31 de Julio á las 2 1|2 en punto de la tarde he de vender en remate público las anunciadas propiedades.

Una de ellas tiene 7 piezas; muy bien trabajadas, con cielos razos de yeso, gas y demás oficinas y las otras 3 casitas, tiene cada una de ellas 3 habitaciones y sus demás comodidades. No necesitaria el indicarlo que casitas centrales y pequeñas como estas no hay para vender y que se pueden adquirir con un pequeño capital pues están al alcance de todos los bolsillos y aun el local es inmejorable para establecer centros de negocio y vivir en lo propio, que es indudablemente una de las mas importantes ventajas que puedan obtenerse. Vuelvo á repetir este remate es al mas alto precio y por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

EXTRAORDINARIO

REMATE DE OPORTUNIDAD

Para poder ser propietario con unos cuantos centavos

48 lotes de lindísimos

TERRENOS

En el lindo y delicioso pueblo de

DONCELAAR

Inmediatos á la estacion y al ferro-carril del Sud, lindando por su frente con el Sr. Pietranera, Don Luis Lomas y la gran colonia inglesa formada de preciosas casas quintas, formadas por los señores w. Paats. F. Feasttin, P. de Mernich, H. Hine, H. Algelt y otros muchos. Este remate es el primero quizás que se dá en ese lindo pueblo, por que en la realidad allí nadie vende, es formado puramente de un nucleo de numerosas familias y el paraje mas sano por ser sumamente alto y reputado por los hombres de la ciencia como el mas sano para vivir. Lotes apropósito para formar lindas casitas de recreo. Allí en ese paraje se aspira un aire perfumado y suave, porlo que puede decirse que es un verdadero verjel, Escrituras gratis. Base de venta: 2 centavos la vara cuadradas, Liquidacion de un condominio.

El remate tendrá lugar en la casa calle de Bolivar núm. 12 donde estará la bandera de remate.

El Jueves 28 de Julio (dia de trabajo) á las 2 de la tarde, dará comienso esta importante venta de terrenos en el floreciente pueblo de Donselaar. sobre cuya localidad llamo la atencion de los que quieran edificar lindas casas de campo, pues (como pueblo de recreo no tiene igual pues allí se reune todos los veranos lo mas relecto de la sociedad. Por planos y detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

De la moderna

Y BONITA FINCA

Calle de Estados Unidos N. 626

A 3 cuadras de la hermosa plaza de la Concepcion, á 4 del templo del mismo nombre, proximo al mercado independencia, calle empedrada con trotadoras, gas y circundada de tramways, en la misma acera de la linda finca de propiedad del coronel Don Julio S. Dantas; gran centro de poblacion y próxima tambien á dos boulevares; á mas, lujosos colegios de educacion y á 5 cuadras del nuevo Departamento de Policia, localidad brillantemente linda é interesante; no hay mejor para vivir que donde está situada esta propiedad, pues es el verdadero foco de familias y de cuanto puede necesitarse para vivir.

Sin base de venta, edificio moderno y sólido, Titulos buenos.

El Miércoles 27 de Julio (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, realizaré en remate público esta buena propiedad apropósito para familias. pues su edificio es elegante y cómodo. Consta de 9 varas de frente por 47 de fondo, ademas tiene seis hermosas habitaciones, sala y antesala, esplendido comedor que cuadra el patio cielos rasos, zaguan, cocina, letrina, agua, puertas de primer órden, lindísimo frente, pisos de buena clase, elegantes rejas etc. En una palabra es una bonita propiedad para familia y está situada en una posicion inmejorable, rodeada de familias y en un barrio donde pocas veces se ofrecen propiedades en venta. Todo aquel que desee adquirir una buena propiedad para vivir y de poco capital debe de aprovechar este buen remate. Por mas detalles Rivadavia 48 altos. 1101 J 27

POR EL MISMO

Una buena casa

En calle empedrada

Calle Cochabamba 957

Entre Pasco y Pichincha, muy buen barrio, entre treinta edificios modernos, á la mejor oferta, por órden de su dueño.

El á las en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo; 3 piezas y demas comodidades. La situacion es inmejorable y deben aprovecharla. Mas informes Rivadavia 48 [altos].

POR EL MISMO

Especial para los pobres

Una Casita chiquita

Base de venta 500 nacionales, asombrosa quemazon, situada calle de SORIA entre Comercio y el boulevard San Juan. Titulos garantidos.

Los pobres deben de estar de felicitaciones; solamente 500 Nacionales ¡Que pobre no puede ser propietario?

El Martes 26 de Julio dia de trabajo á las 4 de la tarde, venderé esta chiquita y barata casita de las que puede decirse que ya no hay para comprar pues cualquier jornalero podrá ser propietario. Se compone de 7 varas de frente por 14 de fondo, dos piezas de madera bien hechas, pozo y demas comodidades.

Figense señores; solamente 500 nacionales. Por masdatos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA BUENA

PROPIEDAD

Para familia, situada

calle PARANA 510

Entre CHARCAS Y SANTA-FE

Entre dos boulevares, el de Callao y el de Santa Fé, á una cuadra del futuro Congreso y á una del mercado, barrio distiguidisimo, verdadero emporio de comercio, posicion magnifica, localidad central, calle adoquinada y con tramway en todas direciones, gas, aguas corrientes, etc. Venta al mas alto precio.

El viernes 29 de Julio, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde venderé al mas alto precio la anunciada propiedad, cuya localidad me permito recomendar de una manera especial y la ubicacion de esta, la que ciertamente despertará la atencion de las personas de buen gusto y sobre todo para los que busquen los lindos locales para vivir y donde está la crema de la sociedad. Esta se compone de 9 varas de frente por 30 de fondo ad-corpus contiene 6 buenas habitaciones y todas las demas oficinas. La venta tendrá que realizarse indefectiblemente al mas alto precio y escuso recomendarla, para vivir. Titulos garantidos. Por mas informe Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

De la elegante

Y MODERNA FINCA

Construccion en, cal, situada calle de

Méjico 1081

Lindísima posicion, á dos cuadras del importante boulevard Belgrano, gran centro de recursos y num roso núcleo de familias como asi mismo Colegios del Estado y próxima tambien al boulevard Entre-Rios.

Linda casa para familia, lista para habitarla. Sin base, venta liberal, titulos garantidos.

El que quiera comprar una casa para vivir aprovecha es a oportunidad. Buenas comodidades etc Titulos garantidos.

El Domingo 31 de Julio á las 3 1|2 de la tarde he de vender en remate público está bonita propiedad, al mas alto precio y sin, limitacion, y se compone de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, ad-corpus; tiene hermosas habitaciones con maderas de urunday, pisos de tabla, lujosos cielos rasos de yeso y pintada al temple de toda la propiedad, teniendo una linda huerta llena de árboles frutales, etc.

Su frente como todo el edificio es hecho en cal y es una confortable y bonita casa para familia. Por mas detalles Rivadavia 48 altos.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos colorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

POR LOS MISMOS

importante propiedad al norte

Calle Sulpacha núm. 314

entre Gal. Lavalle y Tucuman

Ad corpus. Gran jardin, 3 hermosos patios; paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden cielo-rasos de yeso pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc, etc., todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas; 171/2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 pesos. Con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50,000 pesos, série A.

El Mártes 2 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada con materiales de primer órden, situada en el barrio mas aristocrático de la Capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos.

Titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por informes á nuestra casa San Martin 59

Suspendido hasta nuevo aviso

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

De una magnifica é importante

PROPIEDAD

Calle Defensa 672, 674, y 676.

Paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 varas de fondo, con un martillo á su favor de a- pas varas que principia á las 35 varas, gran calle de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway le cá la puerta; base para la venta 55,000 ps. m|n. hipoteca de 50,000 cédulas série A. Ad corpus

El miércoles 3 de agosto á las 4 en punto de la tarde, vendereremos, pasando la base arriba esti pul'ada y dinero de contado.

Esta magnifica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por si sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada con materiales de primer órden. Titulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa, San Martin 59.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la linda y bien situada

PROPIEDAD

PARA RENTA

Calle Tucuman núm. 950, 8 metros **35 cts. de frente, por 29 metros, 40 cts. costado Este y 8 metros 47 cts. de contra-frente, 4 hermosa piezas, cocina y demás oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega tasacion m|n. 5433, 2|3 partes m|n. 3622.**

El Jueves 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Zauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitarla: Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.—Por mas detalles ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el cabildo. 1079A18.

Francisco Constenla

DE NOCHE — DE NOCHE

Gran exposicion y remate

8º de este año y 18 de la casa, gran variedad de articulos de lujo fantasia y novedad, bronces primera calidad, pinturas y porcelanas espejos consolas, columnas de bronce maderas talladas y tapizadas con ricos géneros de fantasia, juegos de salon lo mas moderno, alhajas y brillantes. En mi casa Bolivar 14.

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1|2 de la noche, venderé al mas alto postor juegos de sala, antesala y escritorio, juegos dormitorios de todas clases y gustos, juegos de comedor de varias formas, chifoniers, mesas de bull, pianos de los mejores fabricantes, y otra cantidad de articulos de novedad y fantasia cuyo detalle es impoible hacer por su gran cantidad.

¡ATENCION!

Los articulos estarán en exhibicion con dos dias de anterioridad al del remate para ser examinados por los compradores.

NOTA—La casa anticipa didero sobre muebles ú otros objetos que se le entreguen para rematar, sin cobrar interés y tan solo la comision d costumbre.

POR EL MISMO

2 leguas de campo

DONDE NADIE VENDE

Paraje de inmenso porvenir

Con montes, aguas, etc.

EN GENERAL ACHA

A 12 leguas de la plaza Del Pueblo En el intermedio de 2 estaciones de ferrocarril de Bustamante. Seccion 9ª, lote 25, costado Este del misuo lote. Con 8000 pesos en cédulas Série A Base de venta. 6000 ps a legua titulos perfectos En mi casa, Bolivar No. 14

Venderé al mas alto precio y dinero de contado, dos leguas de campos magnificos con grandes montes y ricos pastos, aguas, etc.

Este campo fué elejido para su ubicacion por el mismo dueño, es una joya, todo el mundo lo conoce y cualquier hacendado de esa parte puede dar informes de él.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como seña el firmar el boleto.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Calle Santa Fè 957 y 961

17 1|2 vs. de frente, por 70 varas de fondo, con edificio antiguo, Local espléndido, con 15 000 cédulas B Nacionales, Base de venta, pesos 25,000 m/n. Es Tirado, No se consiguen ya estensiones de esta especie, por este paraje. El gran Boulevar, Obligado,

El Domingo 31 del corriente a las tres de la tarde.

Venderé al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exeda de la base fijada.

El edificio es muy bueno y produce muy buena renta.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto, como garantia de la compra.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

POR EL MISMO

En la Exaltacion de la Cruz

4 770,000

varas cuadradas de campo

Parage espléndido, inmediato á la capital, lindando con las casas del pueblo, no existe nada mejor por allí, ca po que fué de D. Ildefonso Romero, hoy en testamentaria; una casa en el pueblito construida en terreno de 17 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Tasacion y base de venta el campo 79,500 pesos de la antigua moneda hoy 3286, la casa 11575 pesos da la antigua moneda hoy 478,43.

Estas tasaciones fueron hechas en Junio del año 1873, hace 14 años. Al mismo tiempo, las vacas, ovejas, muebles enseres. estribos de plata etc., etc., etc., ovejas y demas.

El Miércoles 27 de Julio á las 12 del dia venderé al masito postor, siempre que exceda de la base fijada todos los útiles enseres, casa, campo perteneciente á la referida sucesion.

El campo es magnifico, linda con las casas de la poblacion, y es de lo mejor que existe por allí.

Su area se compone de 530 varas de frente por 9000 varas de fondo y linda por un lado con D. Domingo Castro, por otro con D. Luis Castro por el fondo con los herederos de D. Gregorio Milo.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Miranda Naon.

NOTA—El comprador del campo y casa entregará al firmar el boleto el 5 ojo como seña y los compradores de las ovejae, lanas enseres, útiles y demas objetos, los pagarán y recibirán el acto del remate para lo cual deberán ir provenidos.

El remate tendrá lugar en el Hotel del Sr. Bartolomé en la Exaltacion de la Cruz.

POR EL MISMO

Judicial

De una linda CASA en la Capital

Calle Alberti N. 193

Nueva, hace muy poco fué construida

Por órden del Sr. Juez de 1ª, instancia Dr. Sauce, y como perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Eustaquio Feijóo.

Tasado en 8.800 ps. m|n.

Base de venta 5.867.

Titulos perfectos.

El dia 28 de Julio a las 4 de la tarde.

Venderé al mas alto postor y dinero de contado la casa arriba espresada, construida perfectamente, casi nueva, en un terreno de 8 metros 80 C. de frente por 30 metros 40 C. ó sea diez varas de frente 15 centivaras por treinta y cinco varas 11 centivaras.

NOTA: El comprador entregará al firmar Boleto el 5 por ciento. 1028 Y. C. 28e

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 557.

Remate N. 1738

De una gran propiedad

Completamente á la moderna

CALLE MÉJICO 849 y 851

Altos y bajos á 40 varas del boulevard Entre Rios, Tramway puede decirse á la puerta, barrio de primer órden, casas para gran renta ó habitarlas esta propiedad puede comprarse con muy poco dinero, la base de venta es la deuda al Banco Hipotecario Nacional. 22 000 ps m|n. série B. Atencion á la base 22,000 ps, venta ad-corpus. Titulos garantidos

El Domingo 31 de Julio á las 3 p. m. venderemos en remate público esta lindisima y productiva propiedad, con un terreno de 8 y 314 varas de frente por 40 varas de fondo, garantido que hay bastante mas entre muros, su edificacion completamente nueva y con todas las comodidades, se compone de casa alta y baja la primera se compone de 7 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina asiento de mármol, escalera de fierro todas las piezas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, resumidero, piso de mosaico, escaleras de mármol, puerta vidriera en el zaguan, etc.

Casa baja 7 piezas y 2 chicas altos para servicio, cuarto de baño, despensa, gas, aguas corrientes, aljibe cocina con azulejos, umbrales de mármol, etc. Las casas son un chiche con todo el confort deseable, pueden ganar perfectamente de 250 á 280 pesos m|n mensuales.

NOTA Caso que el comprador le convenga seguir con la hipoteca, abonará la diferencia del valor de la cédula segun el precio que se cotize en la Bolsa el dia de la escrituracion.

POR EL MISMO

Remate N. 1732

De una buena PROPIEDAD

Calle General Lavalle 804

Entre Montevideo y R. Peña

Perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Escalada de Langenhein con deuda al Banco Hipotecario de la Provincia de 10,000 F. en cédula de la sé ie F tasacion 32,154 pesos m|n 2|3 partes y base de venta 21,437 ps. m|n venta ad corpus **El domingo 31 de Julio** á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del señor juez de primera instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria mencionada, la propiedad calle General Lavalle núm. 804, edificada á la moderna y compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 8 metros 277 milimetros de frente al N. por 60 metros 80 milimetros de fondo al S. teniendo á los 25 metros 320 milimetros de la calle sobre la pared del costado E. un martillo en contra de 205 milímetros, el que se estiende hasta el fondo formando todo el terreno un area de 637 metros 212 milimetros cuadrados.

El edificio consta de una sala, antesala con columnas, dos dormitorios y el comedor que cuadra el primer patio, teniendo en el segun do siete buenas habitaciones, y tres da, sótano, cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, plantas, parral con zarzo de hierro, letrina, etc.

El espediente testamentario tramita por la secretaria del señor don Roque Repetto.

POR EL MISMO

Remate N. 1742

DE UNA ESPLÉNDIDA

Y bien situada propiedad

CALLE BUEN ORDEN NUMERO 300

Entre Venezuela y Méjico

La cuadra mas linda y mas comercial de la calle, todo rodeado de negocios y grandes edificios, entre las dos plazas Concepcion y Belgrano, calle adoquinada con varias vias de tramway, gran edificio. espléndido terreno, 15 varas de frente por 44 de fondo, localidad y terreno para una inmensa renta. Base de venta 35,000 $ m|n, titulo garantido, venta ad-corpus.

El Martes 2 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público esta magnifica propiedad, situada en la calle mas importante y comercial, con un terreno de 15 vs. de frente al oeste por 43 1|2 largas de fondo teniendo en el fondo un pequeño martillo á su favor de 2 vs. de ancho por 3 de largo, su gran edificio de 2 cuerpos, se compone de 10 piezas, cuarto de baño, dos cocinas, dos letrinas, grandes patios, techos de maderas duras, marcos de algarrobo. etc. todo en perfecto estado.

NOTA—Los interesados que quieran ver la casa pueden pedir la llave, en la esquina de Venezuela y Buen Orden, ferreteria de "La Balanza"

POR EL MISMO

Remate N. 1672

Magnífico terreno

EN OONDE NADIE VENDE

calle Lavalle entre las de Nueva Granada y Ecuador

Barrio inmejorable, de gran porvenir, á una cuadra del paraje donde se levantara la gran Estacion del F. C. del O.

Se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, paraje altisimo y rodeados de lujosos edificios, mira al Norte!

Su dueño le vende con intimo sentimiento por ausentarse del pais—Ocurrir San Martiz 151, escritorio del Sr. Eastman de 11 a 4. 868A 1

POR EL MISMO

Remate N. 1739

NOTABLE REMATE

De una gran área

DE

TERRENO

Con bastante y buen edificio, calle de Esmeralda 378 entre Tucuman y Gral. Viamont, uno de los mas importantes locales de la capital, calle adoquineda y con tramway, paraje alto y magnifico, 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fdo. con un martillo de 1|2 vara á su favor que empieza á las 10 varas de la calle. Total de varas cuadradas 1,255. La venta se hará por vara cuadrada, yendo de balde el inmenso edificio que tiene donde está el gran Colegio del Plata. Base de venta 38 pesos, vara cuadrada Titulos garantidos.

El Mártes 26 de Julio á las 4 de la tarde, venderemos en remate público esta grande y bien situada propiedad, con un terreno de 172 varas de frente al este por 70 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 1|2 vara, que empieza á las 10 de la linea de la calle. El vasto edificio del cual no hacemos mencion, es de 3 grandes saloones, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, letrina, aguas corrientes, altos con buenas galerias, etc.

¡Ojo á la base!

28 pesos m n vara cuadrada, el edificio vá por muerto.

POR EL MISMO

Remate N. 1740

DE UNA PROPIEDAD

CALLE MEJICO Núm. 265

Entre Chacabuco y Piedras, calle adoquinada, posicion magnifica, barrio central y de primer órden, lindisima área de terreno 11 varas de frente por 38 de fondo base de venta 12,000 pesos m/n titulo garantido.

El Domingo 31 de Julio á las 3 1|2 de la tarde. Venderemos en remate público esta propiedad situada en una posicion espléndida, en un barrio centralisimo y lleno de familias, su terreno es de 11 varas de frente por 38 de fondo, como para altos y bajos, y sus edificios se componen de 9 piezas, pisos de tabla y algunos de ladrillos, paredes empapeladas, patios, aguas-corrientes, cocina, letrina, etc.

Como localidad y terreno es magnifico, base para vender 12,000 pesos m/n.

B. M.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una esplendida propiedad edificada á todo costo calle de Caugallo 67 entre Talcahuano y Uruguay.

Esplendido paraje barrio muy central 12 metros 99 centimetros de frente al Sud por 60 metros 62 centimetros.

Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo.

Tasacion 54.372.

Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 m|n.

El Lunes 22 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta esplendida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 12 metros 99 centimetros al Sud por 60. m. 62 centimetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al oleo: cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldozada con baldoza de porcelana, 2 piezas altas para el servicio. piso baldoza cielos rasos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosias.

Gran puerta de calle de cedro, zaguan, cielo razo de yeso paredes pintadas al oleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1º patio de piedra, 2º patio baldozas en el fondo un precioso jardin con gran zarso de fierro, árboles frutales, plantas de adornos, en el centro una glorieta, piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, aljibe ó paso de balde etc. etc.

Para ver los titulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos a mi casa Alsina 78. 1093 á 22.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.

El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.

Calle de Maipu núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 143 ms. de fredete al Este por 58 metros 883 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor 5 ms. 63 cs. de ancho por 36 ms. 4 cs. de fondo.

Venta ad corpus. Tasacion 115.000 m|n. Base las 2|3 partes ps. 7600 m|n.

El Martes 23 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A. Sauze. con la base de la 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipu núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo: y compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 8 metros 143 ms, de frente por 58 metros 883 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metros. 63 cents. de ancho m. 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen: 2 habitaciones piso de tabla, empapelados: cielos razos de yeso y un patio con pozo de balde letrina etc.

Altos

Consta de 6 lindas habitaciones: cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc:

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.

Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091A23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una propiedad en el Pueblo de Moron perteneciente á la Testamentaria del Sr. Don Vicente Amadeo Calle de Belgrano núm. 22.

29 metros 99 cents. de frente al E por 43 ms 80 cs al Oeste, teniendo un marcillo exáfono que mide 39 ms. 19 cs. al E. ms 54 cents. al Norte 21 ms. 65 cs al Oeste 9. ms. 80 cents al N, 17. ms 54 Oeste. 21 ms 85 S. haciendo un total de 1086 metros 79 cents. varas cuadradas venta ad corpus. Tasacion 8000 ps. m|n, Base de venta las 2|3 partes 5333 m|n.

El Domingo 21 de Agosto á las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez lo 1ª. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la Testamentaria del Sr. Vicente Amadeo la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesto del modo siguiente:

El edificio consta de siete piezas grandes y 4 chicas patios de baldoza etc.

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Al 78. sain 1092A 21

Sanchez y Moreno

JUDICIAL

De 6 magníficos lotes

ESQUINA

Cangallo y Bulnes

CON EL TRAMWAY CENTRAL A LA PUERTA

Empedrado, gas y aguas corrientes. Lindisimos lotes, con base insignificante.

El Domingo 31 de Julio á las 3 p. m.

El dia indicado á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar, por órden del Juez Doctor Sauze, seis lindisimos lotes de terreno perteneciente al concurso de **D. Francisco Elia**, cuya base será la tasacion y que se expresa al pié; en cada lote.

La venta se hará á tanto la vara cuadrada.

LOTE 1

11 metros 32 centimetros de frente á Bulnes por 37.35 [á un costado y 37.78 á otro y en su contrafrente 9.22. Total de metros cuad'dos 387 metros 85: Total de varas cuadradas 517.12. Base la tasacion ps. 3.50 Va. cuadrada.

LOTE 2

10 metros de frente por 37.80 de fondo á un costado y 37.80 al otro. Total de metros cuadrados 377.90. Total de vs cuadradas 506.85. Base la tasacion ps. 3.50 vara cda.

LOTE 3

10 metros de frente por 29.42 de fondo á un costado, 37.80 al otro y 3.66 en el contrafrente. —Total de ms. cdos. 369.72 Id vs. cda. 492.95— Base ps. 3.50 vara cda.

LOTE 4

Esquina: 10 metros 47 fte por 32.93 á un costado, 32.0 á otro y 10.36 en el contra frente —Total de metros cuadrados 350.48—Total vs. cda. 467.31—Base ps. 4.50.

LOTE 5

10 metros de frente á Cangallo por 32.64 de fondo á un costado y 32.64 á otro — Total de metros cuadrados 326.79—Total de varas. cdas. 405.97—Base la tasacion: ps. 3.50.

LOTE 6

10 metros de frente por 32.50 de fondo á un costado y 32.64 á otro, y 3.76 en el contra frente—Total de metros cds. 305.90 — id varas cds. 407.51—Base: $ 330

Estos terrenos lindan por un frente con la calle Bulnes, por otra con la calle Cangallo, por un costado con Don C. Picasso y D. G. Posfio y por otro con Sanchez y Leyra.

Por mas datos y planos ocurrir á la Escribania de Rodriguez, en el Cabildo, primer patio.

Todo comprador oblará una seña de ps. 200.

NOTA:—Los titulos pueden verse en el archive general de los Tribunales. escribano Julian Aranda. Escritura de venta de D. Pedro M. Lara á D. Francisco Elia, fecha 24 de Enero de 1865.

Para mas datos puede verse al sindico del concurso Dr. Saniza, en su estudio Perú 106 (altos).

1103 J 31.

REMATE — IGNACIO FERNANDO

441—AVENIDA INDEPENDENCIA—444

Esquina á calle 55

Todo género de transacciones

EN COMPRA-VENTA

Muebleria y Tapiceria artistica

Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirije en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1º de 1837.—*Ignacio Arrando.*

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferos etc, de Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi, conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, del 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 896 A. 24

TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO

CALLES GAUNA Y MEDRANO

ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestibulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centimetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

MUNICIPALIDAD

Acciones de los caminos Flores y Gauna Mjn

ENTRADAS

Recibio por el producto de la venta de sepultura.... 130

Id id id id id id del dia de hoy—Venta de sepulturas, delineaciones, patentes mozos de cordel, mercados, impuesto general, contraste, análisis, derechos de oficina, abasto, bretes, estampilla teatros, eventuales............ 28429 80

12400 02 399680 58

SALIDAS

Al Banco Nacional á la órden del Juez Federal, Dr. Tedin, por transaccion efectuada en el asunto seguido por don Salvador Monsolina con la Municipalidad 4500

Existencia..........12400 02 389180 58

12400 02 393680 58

Buenos Aires Junio 30 de 1887—*José I. Gallardo*—Interviene, *Reybaud*—Publiquese— Crespo.—*Antero Carrasco* Secretario.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

130—CALLE PIEDAD—130

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba.............. 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......... 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %
Desde $ 1.000 en adelante.......... 5 %
" " en oro á 60 dias...... 2 %
" " en oro á 90 dias...... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral.............. 7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %................ 8 %
Por adelanto en cuenta corriente...... 9 %

Buenos Aires. Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias.................. 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias.................. 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias.................. 6
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado...... 2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................. 10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. P

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 90 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli. Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frinçaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goseri y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 mjn. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 425.000 mjn. oro efectivo

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y depósitos; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirá los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias..... 3 1/2 "
" " 60 ...... 4 "
" " 90 ...... 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias...... 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sábados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886

Honorio Stoppani. Gerente.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo á alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: Coronel " Julio Campos, actual Presidente del Banco de la Provincia.
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Ildefonso Medina
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Alconada
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Aimagro 10
Toribio Almagro 20.
Nicolás Casarino 30
J. E. Aranz 25.
J. B. Copello y Hno. 100
Antonio B. Amis 5.
M. Curuchet 50.
J. M. Aumada 200.
J. M. Cohecho 200.
Julio A. Arraga 100
Francisco Garcia Cortina 250.
Magnu Ahi 100.
Benjamin Castellano 200
Felipe Aristegui 50.
Luis R. Costa 15
Benito Arévalo 50.
Luis Carbone 50.
Antonio Amayu 50.
Isabelino Canevari 30
Pedro Alvarez 20.
Julio Campos 1000.
J. M. Aguiler 10
Juan C riale 20.
Francisco Alconada 50.
Claudio Canedo 10.
Luis Asnagui 200.
Salvador Curuchet 200.
Calvino Balker 200.
Eduardo Clomente 10
Nicodemes y Aquiles Beraldo 100.
Angel E. Casares 50.
Cándido Benoit 50.
Santiago Carbone 50
Julian Barrenecero 50
Gregorio Delgado 20
J. C. Bonorino 100
Blas Duran 20
Francisco Butelo 20.
Cárlos Decalsse 200.
M. Blomberg 40.
Juan Dillon 100
J Badaraco é hijo 100.
Antonio Dorr 200.
Agustin E. Badaraco 50.
Manuel G. Duran 10
José F Badaraco 100
Tomás Delfino 10.
Juan B. Battuone 100
Antonio Delfin 15.
Esteban Badaraco 200.
Justo Daneri 100.
Esteban Bianchi 20
J M Espeche 200.
Antonio Brum 25
Domingo Etcheverry 100.
Claudio Echever 5.
Juan Pons y Olivera 5.
Ingeniero Esteves 20
N. Landivar 30.
Blas Emegal 100
José Llana 25.
A. Ferreiroa 25.
Juan R. G. Moreu 40
Nicolás Facio 200.
D. Vidad y Menasti 40.
Teófilo Figuerós y Ca 100.
E. Mirlin 40.
Ignacio Freire 100.
Telémaco Moroni 25.
Gonzalez y Fernandes 100.
Eugenio Marfeis 200.
Esteban Ferrari 25.
G. Monguillot 50.
Estevan Figuera 25.
V. Moraleda 10.
M. Gorostiaga 200.
Andrés Mosquera 20.
Enrique Garcia 30.
Emilio Morales 20.
Cárlos Galindez 100.
Herminia F. de Morales 10.
Manuel Gimenez 100.
Cárlos Manfredini 10
Daniel Gocolarios 50.
Santiago P. Marenco 50.
José M. Gimenez 50.
I. Mepina 100.
Ramon Gailhac 100
Juan Maglioni 4000.
F. Perichon y Garcia 20
B. Macini 200.
F. Gambier 20.
Joaquin Muñuerza 5.
Gabriel Giralt 25.
A. Mendesdelova 10.
Francisco Garro 50.
Narique Nutall 5
Vicente R. Jordan 100.
A. Miranda Naon 20.
Julio Jullerat 200.
Manuel Navas 50.
Haus Knes 20.
Pedro Noceti 100.
J. R. Ponce de Leon 10.
L. Olmos 200.
Samuel Largdon 50.
Juan Montes de Oca 100.
José Francisco Leva'le 50.
Federico J. Olivencia 200.
Cruz P. Lanusa 50.
M. Olmos 5.
J. M. Lopez 50.
Nicanoa O. de Pineda 10.
Alberio Lartigan 50.
Martias Pinedo 10.
D. Lobos 10.
Nicolas Ponfilo 3.
Lerena Hnos. 25.
Gerardo M. Palacios 50.
Juan L. Priorrdo 15.
Emilio del Valle 50.
Francisco Pacera 50.
V. Visconte 5.
Domingo Parodi y Astaldi 10.
Antonio Vanno 20.
José Grau y Pioquita 30.
Javier Garcia Zúñiga 30.
Alfredo Rivera 6.
Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50.
Matias Rismondo 20
Nemesio Radmil 2.
Ir. Jorge B. Gorostiaga 20.
Manuel Rocha 50.
Juan diaz 10
Dalmiro Rossi 20
Alejandro Rosquellos 20.
Basilio Rodriguez 15.
Rafael Ortiz 2.
J. R. Rivera 50.
Eduardo Bodo 1.
Julio Arditi y Rocha 25.
Vila y Rezaval 10.
Federico Nin Reyse 50.
Genaro Damico 10
Felipe Rossi 50.
Joaquin F. Scarnia 5.
Enrique Schus 100.
Engenio Sicardi 50.
A. Sacristi 255
David Schiafino 50.
J. M. Sego via 100.
F. A. Susini Sandoval 20.
Enrique Sibell 40.
Elia Torres 10.
Manuel M. de Urquiza 5.
Federico Ullet 50.
Sergio G. Uriburo 50.
Saturnino Vallina 10.
Amaro del Valle 20.
Mariano Viliarino 50.
Miguel Navarro Viola 200.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 88 y [illegible]
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 2000000 mjn
Fondo de reserva............ " 5000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades. Toma y dá dinero á interés.

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradera.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dager, Pedro Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. [illegible]
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayr [illegible]
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. [illegible] E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer. Director principal

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista....... 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
" á otros plazos . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista........ 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
" á otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 % anua
" oro sellado 10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
Id suscrito.......lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva........... " 32,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades, y dá dinero á interés.

Banco de Cobranzas y Descuentos

INSTALADO PROVISORIAMENTE:

174—CALLE SAN MARTIN—174 (altos)

Empezará sus operaciones en su local difinitivo El 25 de Julio de 1887.

OPERACIONES:

Se encarga por contrato, del cobro de toda clase de recibos:—mensuales, bi-mensuales ó trimestrales, de Sociedades, Empresas, Impuestos, Diario s, Periódicos, Alquileres, Cupones etc. como asi de toda cuenta de casas de comercio, adelantado en efectivo el valor integro de los recibos, boletas ó cuentas que se nos entreguen para su cobranza, sin exijir interés ninguno por dicho anticipo.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

Préstamos sobre todo titulo que represente valor.

No acepta dinero á depósito, ni en ninguna otra forma.

COBRA:

Por el trabajo de la cobranza. . . . 4, 5 y 6 p. ojo.
" descuento de letras y pagarès. . . . Convencional.

Las horas del despacho serán de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sabados y fines de mes hasta las 5 p. m.

Director y Propietaáio: **Luis Maria Torres.**
A. Blas Gazzano.—Secretário.

NOTA—Este Banco pone como condicion general á todos aquellos que le soliciten el descuento de una letra ó pagaré, como asi préstamos sobre propiedades; el tener asegurados parte de sus bienes muebles ó inmuebles, en la *"Sociedad de seguros mútuos contra incendios* "TODOS PARA UNO". 1020 P.

Banco Nacional

Condiciones para la suscricion al nuevo Capital con arreglo á la Ley de 16 de Junio de 1887.

El capital del Banco Nacional, segun la ley de 16 de Junio de 1887, aceptada en la Asamblea de Accionistas del 8 del presente, queda fijada en ps. 43.237,400 mjn. Constituido en la forma siguiente:

Gobierno Nacional:

80.600,16	Acciones nominales suscritas anteriormente. . .	$ mjn 8.060,01
100.100—	Acciones al portador que suscribirá segun la Ley.	10.000.000
180.600.16	Acciones.	$ mjn 18 060.016
	Accionistas particulares:	
252.133.84	126.066.92 Acciones suscritas anteriormente 12.606.692; 126.066.92 Acciones que se ofrecen á los Accionistas. . . . 12.606.692	$ mjn 25.213 384
432.724—	Acciones Total. . .	$ mjn 43.273.400

Todas las acciones son iguales de á *cien pesos nacionales* y participaran de los beneficios y dividendos del Banco por igual, á contar desde el 1º de Enero de 1888, pero hasta dicha fecha, solo tendrán derecho los nuevos Accionistas á percibir del Banco el 6 ojo de interés anual correspondiente á las cuotas pagadas hasta el 31 de Diciembre próximo.

En cumpliendo de los artículos 2 y 4 de la retirada Ley, el Directorio abre la suscricion para los Accionistas actuales por el término de veinte dias, á contar desde el 16 del presente mes hasta el 5 de Agosto inclusive, en la Casa Central y en cada una de las Sucursales y Agencias que tiene el Banco en la República, como se detalla al pié.

Los Accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par en la proporcion de una accion nueva por cada una de las acciones que posean.

Si algunos Accionistas no hicieren uso de su derecho dentro del término señalado por la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para la suscricion.

Los suscritores tendrán la obcion al tiempo de suscribir las acciones, de elejir una de las dos formas que establece la Ley, esto es:

1o De pago integro al contado.

2o De pago por cuotas de 10 ojo cada una—debiendo abonarse la primera al tiempo de suscribirse, y las nueve restantes en los trimestres respectivos á contar desde el 1o de Enero de 1888.—Estos pagos deberán hacerse de 1o al 8 del mes respectivo.

El Banco otorgará á los suscritores el Certificado correspondiente en que conste el número de acciones suscritas y cuentas pagadas.

Estos Certificados se canjearán desde el 1 o de Enero de 1888, por acciones al portador ó nominales—á los Accionistas que integren todas las cuotas.

Las cuotas podrán integrarse en su totalidad al principio de cada trimestre.

Los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 ojo ménsual. Los que dejasen pasar los trimestres sucesivos perderan las cuotas ya pagadas

Los certificados nominales serán transferibles en los libros del Banco prévia aprobacion del Directorio, cesando toda responsabilidad para el cedente.

Para acreditar el titulo de Accionistas y usar de su derecho para susbribirse como tal, el interesado deberá presentar sus acciones en la Casa Central, directamente, ó por intermedio de las sucursales ó Agencias para la toma de razon, acompañándolas con una planilla firmada en que conste la numeracion y valor de los titulos. Los títulos serán devueltos á los interesados despues de ponérseles un sello, lo que importará la constancia de que con esos titulos se ha hecho uso del derecho de suscricion y retirado el Certificado correspondiente—Buenos Aires, 8 de Julio de 1887—Por órden del directorio, *Martin A. Maxwell*, Secretario.

Lista de las sucursales y agencias.

Provincia de Buenos Aires—Sucursal Azul.
Id Bahia Blanca.
Id Cármen de Areco.
Id Chivilcoy.
Id Dolores.
Id San Nicolás.
Agencia Boca del Riachuelo.
Provincia de Catamarca—Sucursal Catamarca
Provincia de Córdoba—Sucursal Cordoba.
Rio Cuarto.
Agencia Belle Ville.
Provincia de Corrientes—Sucursal Corrientes
Garay.
Agencia Bella Vista.
Id Esquina.
Id Mercede.
Id Santo Tomé.
Id Cur zú-Cuaitiá.
Id Monte Caseros.
Id Paso de los Libres.
Provincia de Entre-Rios—Sucursal, Concepcion del Uruguay.
Id Concordia.
Id Gualeguay.
Id Gualeguaychú.
Id Paraná.
Agencia Diamante.
Id La Paz.
Id Colon.
Id Villaguay.
Id Nogoyá.
Id Victoria.
Id Rosario del Tala.
Provincia de Jujuy—Sucursal, Jujuy.
Provincia de Mendoza—Sucursal Mendoza.
Provincia de Rioja—Sucursal Rioja.
Agencia Chilecito.
Provincia de Salta—Sucursal Salta
Agencia Cafayate
Provincia de San Juan—Sucursal San Juan,
Provincia de San Luis—Sucursal San Luis.
Agencia Villa Mercedes.
Provincia de Santa-Fé—Sucursal Colonia Esperanza.
Id Rosario.
Id Santa-Fé.
Agencia San Cárlos
Id Cañada de Gomez
Provincia de Santiago del Estero—Sucursal Santiago.
Provincia de Tucuman—Sucursal Tucuman
Territorio Nacional de Misiones—Sucursal. Posadas. 1085 A 5

TIPOGRAFIA DE "EL PORTEÑO"

536—Santa-Fé—536

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO—Memorandums, carteles, tarjetas comerciales, circulares, manifiestos, etc.—PRECIOS MÓDICOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sausse cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Paulina Badano de Ferrari á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de el término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 14 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez* Secretario. N. 1083 A. 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sause se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciana Suazo de Somoza á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Ayres 12 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1060 a12.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemento Guerrero ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po. la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Feliza Sanchez de Etchenique á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir, sus acciones por intermedio de la Secretaria del quo firma, bajo apercebimiento de lo que, hubiere lugar.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1887.—*Juan Rodriguez*, secretario. 1047j130

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de Don Juan Arrieta, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1887—*Juan Rodriguez*, Secretario. J, 5 a 5

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DEL CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuesta cerrado para la provision de rasionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en un acantonamiento del Rio Negro, Ñorquin, Lago Nahuel Huapi y Limay de la Cordillera comprendiedose las 3 Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Julio 14 1887.—*El Comisario General.*

1199 A-16

OFICINA DE TIERRAS DE Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano. Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1074 p.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

La mas sulfurosa de las aguas conocidas

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia Cramwell

44—RIVADAVIA—44

146 p.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen.**

En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 141.

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á **J. R. STAFFORD**—Gerente.

Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32—TACUARI—28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

Libros Rapidez
Circulares Modicidad
Carteles Elegancia
Tarjetas Exactitud

Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO—Santa-Fé 536
Administracion—San Martin 69

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el país, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante; estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Direccion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales, desde Metan á Salta y Jujui.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deben efectuarse por mensajerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujui el dia 26 de Julio á las 3 p. m.—Buenos Aires Junio 27 de 1887.—*T de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tantos viajes cuanto sean necesarios diariamente, desde la Administracion de Correos de Villa Constitucion á la Estacion de Ferro-Carril.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director Genral y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de la Plata el dia 26 de Julio á las 3 p.m. Buenos Aires. Junio 23 de 1887.—*T de Veyga*, Secretario general.

NOTA Será deber de todo proponente para el transporte de correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conducion de las Encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte dela correspondencia por mensajerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales por la Estacion Vivoratá y quince viajes por la Estacion Arbolito desde las Estaciones Vivoratá y Arbolito á Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conducion de las encomindas postales.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires: Julio 13 de 1887—T de Veyga, Secretario General.

1087. A. 11

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando sa trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 11 de Agosto á las 3 p. m—Buenos Aires, Julio 13 de 1887.—*T. de Vyga* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conduccion de las encomiendas postales

Chargeurs Réunis

Compañia francesa de Navegacion á vapor

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY—Capitan Bagau[illegible] saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife.

El vapor RIO NEGRO — Capitan Guégan, saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA

El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldrá el 28 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES

Primera clase ps. 150 oro; tercera clase ps 50 oro, ó su equivalente en papel mjn. al curso del dia.

Se llama la atencion de los pasageros sobre el precio módico de los pasajes en estos magnificos vapores

Para mas informes, ocurran al Agente General P. CHRISTOPHERSEN, Buenos Aires, calle Piedad 35; Montevideo, calle Zabala 85; Rosario, calle del Puerto y San Nicolas, call Belgrano 5.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Linea en el local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega prévia acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 25

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

Linea bi-mensual en el Rio de la Plata, Brasil, Hâvre, Dunkerque y vice-versa

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente mjn curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 35.